

ESTUDIO DE SITUACIÓN:

PERFIL DE RIESGOS Y MORBILIDAD ATRIBUIBLE AL TRABAJO EN TRABAJADORES AUTÓNOMOS: ANALISIS COMPARATIVO CON ASALARIADOS

Marta Zimmermann Verdejo
Javier Pinilla García
Pilar Hervás Rivero
Antonia Almodóvar Molina
María Victoria de la Orden Rivera
María Ángeles de Vicente Abad
Carmen González Través
Clara Isabel Díaz Aramburu

Departamento de Investigación e Información
INSHT

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Preservar y garantizar niveles óptimos de seguridad y salud en los trabajadores es un objetivo diana para las administraciones públicas, agentes sociales y multitud de instituciones y organismos que contribuyen, en su trabajo diario, a fortalecer y enriquecer el conocimiento necesario que permita la mejora continua en este campo.

Aunque las fuentes de información en Salud Laboral son cada vez más fiables y exhaustivas, tradicionalmente ciertos colectivos de trabajadores han quedado al margen de dicha información, dado el carácter compensatorio con que fueron creadas dichas fuentes y a la particular jurisprudencia en la que se asienta la actividad desarrollada por estos trabajadores. Uno de los colectivos especialmente afectados por este vacío de conocimiento, en lo que a seguridad y salud en el trabajo se refiere, es sin duda el representado por los trabajadores por cuenta propia. Ello es así porque este colectivo no se halla incluido, con carácter general, en la vigente Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, como tampoco en la Directiva 89/391/CEE, cuya transposición se realizó a través de esa norma, dado que ambas se inscriben en el marco de regulación de las relaciones laborales entre empleador y trabajador.

No obstante, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aunque sea de forma tangencial, ya contempló la figura de los trabajadores autónomos, en tanto que sujetos de derechos de información y de obligaciones de coordinación en materia preventiva cuando éstos desarrollan actividades en centros de trabajo junto con otras empresas. (Artículo 24 de la Ley) Este artículo en materia de coordinación de actividades empresariales, ha sido desarrollado por el Real Decreto 171/2004. Con ello se refuerza la actuación preventiva en aquellas actividades en que concurren trabajadores de dos o más empresas, incluyendo a los trabajadores autónomos tanto en los deberes de cooperación como en la necesaria coordinación así como en el intercambio de información, la celebración de reuniones periódicas, la impartición de instrucciones, el establecimiento conjunto de medidas específicas de prevención, la presencia de recursos preventivos y la designación de una o más personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas. No cabe duda que a la par que se establecen y concretan las obligaciones concretas de los trabajadores autónomos, como con las empresas concurrentes, tales colectivos se benefician de una mayor eficacia en la prevención de los riesgos a los que pudieran estar expuestos.

En el caso particular de las obras de construcción, donde suele existir un número significativo de trabajadores autónomos, el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se establecen asimismo medidas de información y coordinación que a la vez que suponen obligaciones para los trabajadores autónomos (como para las empresas concurrentes) suponen también el beneficio de una mejora en la protección de su seguridad y salud. Aún más recientemente la Ley 32/2006, reguladora de la Subcontratación en el sector de la Construcción, y su reglamento de desarrollo establecen disposiciones para la integración en la actividad preventiva de los autónomos que participan en la obra. Consecuente con estas características de similitud en lo que se refiere a los riesgos laborales entre trabajador asalariado y trabajador autónomo es por lo que también, a efectos de prestaciones del sistema de Seguridad Social desde el año 2004 se posibilitaba que voluntariamente los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos pueden acogerse a la protección de las contingencias por accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Un paso más en esta asimilación del trabajo autónomo con el asalariado a efectos de riesgos laborales la constituye la disposición contenida en la Ley 20/2007 por la que se aprueba el Estatuto del Trabajador Autónomo. En esta norma se hace obligatoria la cobertura de la prestación por accidente de trabajo y enfermedad profesional a los denominados trabajadores autónomos económicamente dependientes y aquellos integrados en actividades de mayor riesgo. Por tanto, año a año se irá mejorando el grado de conocimiento del comportamiento frente al accidente de trabajo registrado del colectivo de autónomos, información que a finales de 2007 sólo era posible conocer de menos del 14% del total.

Con el objeto de paliar en parte las graves limitaciones de información de estos colectivos se hace imprescindible emplear herramientas desarrolladas en los últimos años, como son las encuestas. Así, las Encuestas de Condiciones de Trabajo proporcionan un conocimiento complementario al de las estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales; un conocimiento así mismo más amplio e integral del conjunto de agentes que pueden provocar daños en la salud del trabajador. Mediante la información suministrada por los propios afectados y su percepción de las situaciones de riesgo podemos describir de una forma más completa factores condicionantes de la actividad (condiciones de empleo, relaciones laborales), niveles de exposición a la totalidad de los riesgos del trabajo, estados de salud y molestias relacionadas con aquellas exposiciones e, incluso, capacidades y medios de que dispone el trabajador para controlar y gestionar los riesgos a los que está expuesto (información, formación, apoyo externo, etc.).

Por ello, las Encuestas de Condiciones de Trabajo se han revelado como una herramienta imprescindible para estimar el nivel de riesgo laboral de cualquier colectivo laboral, en nuestro caso el de los trabajadores autónomos.

El presente trabajo pretende aportar una información básica sobre los riesgos más prevalentes entre los trabajadores autónomos y describir el perfil diferenciador, de existir éste, entre este colectivo de trabajadores y aquellos asalariados que ejercen su trabajo en un mismo entorno o actividad.

El documento se estructura en cinco bloques:

- ✓ Primero se expone un breve marco conceptual que pretende describir información básica sobre donde están y cuantos son estos trabajadores por cuenta propia, en base a la información suministrada por la Tesorería General de la Seguridad Social. Esta información será básica para definir el abordaje del presente estudio.
- ✓ Este marco se complementa en segundo lugar con una breve descripción de los datos de siniestralidad registrada en 2007 entre el colectivo de autónomos que tenían cobertura de las contingencias de accidente de trabajo en 2007. Esta información fue generada mediante el análisis del fichero informatizado y anonimizado de accidentes de trabajo con baja, suministrado por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Esta información, como se ha señalado es relevante aunque insuficiente para conocer el nivel de riesgo de este colectivo.
- ✓ En tercer lugar se hace una somera introducción al instrumento de medida que se ha empleado para realizar el estudio, la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Este instrumento emerge como una fuente muy útil, para cumplir el objetivo del estudio. En este apartado también se especifican los colectivos analizados y las variables e indicadores elaborados y el método estadístico empleado.
- ✓ En cuarto lugar se presenta los resultados obtenidos en el análisis.
- ✓ Finalmente, a modo de resumen, el quinto bloque presenta las conclusiones más relevantes.

I. EL TRABAJADOR AUTÓNOMO EN EL TEJIDO PRODUCTIVO

Según información suministrada por la Tesorería General de la Seguridad Social en España, en base a los datos del año 2008, el 80% de todos los autónomos se aglutinan en 9 de las 59 ramas de actividad a un nivel de desagregación de dos dígitos del CNAE93 (tabla 1). Estas actividades son: Comercio al por menor, Construcción, Sector Agrario (excluida Selvicultura y Pesca), Otras actividades empresariales, Transporte terrestre, Comercio al por mayor y Actividades de servicios personales.

Por otra parte el 18% de población ocupada en 2008 eran trabajadores autónomos, incrementándose esta proporción, según muestra la tabla 2, en actividades como: Actividades auxiliares a la intermediación financiera (donde casi la mitad de ocupados son autónomos, con un peso del 49%); Actividades de servicios personales (40%); Transporte terrestre; transporte por tuberías (33,2%); Comercio al por menor (31,8%); Actividades inmobiliarias (29%); Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas (28%); Hostelería (24,8%) o Construcción (24,8%).

Por último, la tabla 3, muestra, de forma ordenada, las actividades económicas con mayor cobertura de contingencia profesional entre sus trabajadores autónomos. Entre estas destacan: Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas (con más del 59% de sus autónomos cubiertos); Selvicultura, explotación forestal (24,3%); Transporte aéreo (24,3%) o Construcción (16,5%).

Tabla 1. Distribución del número total de trabajadores autónomos según actividades económicas (media anual 2008)

Cnae 93	literal	%	media anual 2008
52	Comercio al por menor	18,63	629234
45	Construcción	16,05	542004
55	Hostelería	9,60	324162
01	Agricultura, ganadería, caza y Act. relacionadas	9,42	318308
74	Otras Act. empresariales	8,51	287297
60	Transporte terrestre; transporte por tuberías	6,25	210975
51	Comercio al por mayor e intermediarios	5,21	176067
93	Act. Serv.personales: lavanderías, peluquerías, act. de mantenimiento físico corporal	3,38	114195
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, venta al por menor de combustible	2,62	88548
85	Act. sanitarias y veterinarias, servicio social	2,34	79008
70	Act. inmobiliarias	1,98	66839
92	Act. recreativas, culturales y deportivas	1,84	62009
80	Educación	1,63	54972
28	Fabr. de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1,55	52233
67	Act. auxiliares a la intermediación financiera	1,27	42810
15	Indust. de productos alimenticios y bebidas	1,19	40159
36	Fabr. de muebles; otras Indust. manufactureras	0,88	29777
72	Act. informáticas	0,74	25072
20	Indust. de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,69	23392
22	Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0,68	23053
91	Act. asociativas	0,64	21536
29	Indust. de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	0,60	20408
18	Indust. de la confección y de la peletería	0,45	15130
63	Act. anexas a los transportes; Act. de agencias de viajes	0,44	14922
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, efectos personales y enseres	0,42	14164
26	Fabr. de otros productos minerales no metálicos	0,40	13536
31	Fabr. de maquinaria y material eléctrico	0,26	8922
17	Indust. textil	0,26	8630
73	Investigación y desarrollo	0,25	8485
64	Correos y telecomunicaciones	0,24	8179
25	Fabr. de productos de caucho y materias plásticas	0,18	5995
19	Preparación curtido y acabado del cuero; marroquinería y zapatería	0,17	5576
33	Fabr. de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	0,16	5368
66	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	0,14	4601
27	Metalurgia	0,12	4022
24	Indust. química	0,11	3848
02	Selvicultura, explotación forestal y Act. de los servicios relacionados con las mismas	0,11	3613
35	Fabr. de otro material de transporte	0,08	2761
34	Fabr. de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0,08	2620
65	Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	0,07	2294
32	Fabr. de material electrónico; Fabr. de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	0,06	2149
14	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0,06	2125
21	Indust. del papel	0,05	1792
90	Act. de saneamiento público	0,05	1750
30	Fabr. de máquinas de oficina y equipos informáticos	0,03	1071
40	Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	0,03	897
75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0,02	534
41	Captación, depuración y distribución de agua	0,02	519
37	Reciclaje	0,01	474
05	Pesca, acuicultura y Act. de los servicios relacionados con las mismas	0,01	456
10	Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	0,01	405
95	Empleados de hogar	0,01	386
61	Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	0,01	181
62	Transporte aéreo y espacial	0,00	138
13	Extracción de minerales metálicos	0,00	93
11	Extracción de crudos de petróleo y gas natural; Act. de los servicios relacionados	0,00	58
16	Indust. del tabaco	0,00	51
23	Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0,00	27
99	Órganos extraterritoriales	0,00	12
TOTAL		100	3.377.937

Nota: en sombreado las actividades que acumulan el 80% del total de autónomos

Tabla 2. Peso de los trabajadores autónomos según actividad económica (media anual 2008)

Cnae 93	LITERAL	Afiliados asalariados	Autónomos totales	Peso % de autónomos
67	Act. auxiliares a la intermediación financiera	44550	42810	49,00
93	Act. servicios personales: lavanderías, peluquerías, act. de mantenimiento físico corporal	170447	114195	40,12
60	Transporte terrestre; transporte por tuberías	422913	210975	33,28
52	Comercio al por menor	1348166	629234	31,82
70	Act. inmobiliarias	163709	66839	28,99
01	Agricultura, ganadería, caza y Act. de los servicios relacionados con las mismas	817039	318308	28,04
55	Hostelería	979679	324162	24,86
45	Construcción	1640391	542004	24,84
30	Fabr. de máquinas de oficina y equipos informáticos	3383	1071	24,05
20	Industr. de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	79298	23392	22,78
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, venta combustible	322656	88548	21,53
18	Industr. de la confección y de la peletería	60139	15130	20,10
36	Fabr. de muebles; otras Industr. manufactureras	119724	29777	19,92
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres	57438	14164	19,78
92	Act. recreativas, culturales y deportivas	267740	62009	18,80
51	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor	836509	176067	17,39
74	Otras Act. empresariales	1630416	287297	14,98
22	Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	132405	23053	14,83
02	Selvicultura, explotación forestal y Act. de los servicios relacionados con las mismas	20805	3613	14,80
73	Investigación y desarrollo	49732	8485	14,57
28	Fabr. de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	317337	52233	14,13
19	Preparación curtido y acabado del cuero; artículos de marroquinería zapatería	34642	5576	13,87
91	Act. asociativas	139594	21536	13,37
33	Fabr. de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	36418	5368	12,85
72	Act. informáticas	182276	25072	12,09
17	Industr. textil	64299	8630	11,83
29	Industr. de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	154789	20408	11,65
32	Fabr. de material electrónico; Fabr. de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	17579	2149	10,89
15	Industr. de productos alimenticios y bebidas	354344	40159	10,18
31	Fabr. de maquinaria y material eléctrico	84379	8922	9,56
80	Educación	656674	54972	7,72
26	Fabr. de otros productos minerales no metálicos	168377	13536	7,44
14	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	27358	2125	7,21
66	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	62304	4601	6,88
13	Extracción de minerales metálicos	1280	93	6,79
63	Act. anexas a los transportes; Act. de agencias de viajes	217059	14922	6,43
85	Act. sanitarias y veterinarias, servicio social	1216169	79008	6,10
37	Reciclaje	7694	474	5,80
25	Fabr. de productos de caucho y materias plásticas	105753	5995	5,36
64	Correos y telecomunicaciones	151612	8179	5,12
27	Metalurgia	79031	4022	4,84
10	Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	8059	405	4,79
35	Fabr. de otro material de transporte	61147	2761	4,32
11	Extracción de crudos de petróleo y gas natural; Act. de los servicios relacionados	1436	58	3,88
21	Industr. del papel	49088	1792	3,52
24	Industr. química	137720	3848	2,72
40	Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	38232	897	2,29
90	Act. de saneamiento público	98797	1750	1,74
34	Fabr. de vehículos de motor, remolques y semirremolques	165424	2620	1,56
61	Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	12578	181	1,42
16	Industr. del tabaco	3752	51	1,34
41	Captación, depuración y distribución de agua	40654	519	1,26
05	Pesca, acuicultura y Act. de los servicios relacionados con las mismas	44237	456	1,02
95	Empleados de hogar	41604	386	0,92
65	Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	290883	2294	0,78
99	Órganos extraterritoriales	1941	12	0,64
62	Transporte aéreo y espacial	40993	138	0,34
23	Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	9846	27	0,28
75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1055172	534	0,05
TOTAL		15347670	3377937	18,04

Nota: en sombreado las actividades cuyo peso porcentual de autónomos supera la media global

Tabla 3. Porcentaje de autónomos con la contingencia cubierta según actividad económica (media anual 2008)

Cnae 93	LITERAL	Afiliados Régimen Autónomos	Autónomos totales	%
01	Agricultura, ganadería, caza y Act. de los servicios relacionados con las mismas	189561	318308	59,6
02	Selvicultura, explotación forestal y Act. de los servicios relacionados con las mismas	879	3613	24,3
62	Transporte aéreo y espacial	23	138	16,5
45	Construcción	79381	542004	14,6
35	Fabr. de otro material de transporte	395	2761	14,3
64	Correos y telecomunicaciones	1137	8179	13,9
90	Act. de saneamiento público	243	1750	13,9
74	Otras Act. empresariales	39874	287297	13,9
05	Pesca, acuicultura y Act. de los servicios relacionados con las mismas	62	456	13,7
63	Act. anexas a los transportes; Act. de agencias de viajes	2021	14922	13,5
11	Extracción de crudos de petróleo y gas natural; Act. de los servicios relacionados	8	58	13,2
72	Act. informáticas	3195	25072	12,7
70	Act. inmobiliarias	8487	66839	12,7
95	Empleados de hogar	49	386	12,7
19	Preparación curtido y acabado del cuero; artículos de marroquinería zapatería	699	5576	12,5
30	Fabr. de máquinas de oficina y equipos informáticos	131	1071	12,3
73	Investigación y desarrollo	1034	8485	12,2
99	Órganos extraterritoriales	2	12	12,1
21	Industr. del papel	216	1792	12,1
51	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor	21106	176067	12,0
80	Educación	6487	54972	11,8
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, venta al por menor de combustible	10380	88548	11,7
61	Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	21	181	11,7
67	Act. auxiliares a la intermediación financiera	4980	42810	11,6
92	Act. recreativas, culturales y deportivas	7203	62009	11,6
55	Hostelería	36917	324162	11,4
14	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	238	2125	11,2
28	Fabr. de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5838	52233	11,2
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres	1549	14164	10,9
26	Fabr. de otros productos minerales no metálicos	1475	13536	10,9
24	Industr. química	410	3848	10,7
22	Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2430	23053	10,5
36	Fabr. de muebles; otras Industr. manufactureras	3131	29777	10,5
85	Act. sanitarias y veterinarias, servicio social	8164	79008	10,3
40	Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	91	897	10,2
41	Captación, depuración y distribución de agua	52	519	10,1
17	Industr. textil	864	8630	10,0
25	Fabr. de productos de caucho y materias plásticas	577	5995	9,6
93	Act. servicios personales: lavanderías, peluquerías, act. de mantenimiento físico corporal	10555	114195	9,2
75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	49	534	9,2
29	Industr. de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	1883	20408	9,2
60	Transporte terrestre: transporte por tuberías	19095	210975	9,1
34	Fabr. de vehículos de motor, remolques y semirremolques	228	2620	8,7
33	Fabr. de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	452	5368	8,4
52	Comercio al por menor	52533	629234	8,3
15	Industr. de productos alimenticios y bebidas	3267	40159	8,1
37	Reciclaje	38	474	8,1
20	Industr. de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1795	23392	7,7
18	Industr. de la confección y de la peletería	1134	15130	7,5
66	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	334	4601	7,3
27	Metalurgia	264	4022	6,6
31	Fabr. de maquinaria y material eléctrico	585	8922	6,6
65	Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	142	2294	6,2
16	Industr. del tabaco	2	51	3,9
32	Fabr. de material electrónico; Fabr. de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	83	2149	3,9
23	Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	1	27	3,6
10	Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	13	405	3,2
13	Extracción de minerales metálicos	3	93	2,9
91	Act. asociativas	259	21536	1,2
TOTAL		532028	3377937	15,8

II. SINIESTRALIDAD REGISTRADA DE LOS TRABAJADORES AUTONOMOS EN 2007.

A finales del año 2007 sólo un 13,53% de los autónomos habían optado por cubrir las contingencias por accidente de trabajo. Este colectivo tuvo durante ese año 6.714 accidentes de trabajo, leves en un 97,17% de los casos, graves en 2,62%, y se registraron 14 accidentes mortales.

Por sectores de actividad, la mayoría de los accidentes tuvieron lugar en Construcción, 42,17% de los casos, seguido por Servicios (37,83%).

El índice de incidencia de los trabajadores autónomos en conjunto es menos de la mitad del índice nacional (2.217,3 frente a 5.760,27 AT por cada 100.000 trabajadores, respectivamente), diferencia que se repite en Industria y Servicios. En Construcción los autónomos tienen una siniestralidad más de tres veces menor que la nacional (3.986 frente a 12.600 AT por cada 100.000 trabajadores). En cambio, el sector agrario supera al índice nacional, aunque, dado que el número de accidentes y afiliados es pequeño, estos datos son poco relevantes.

Tabla 4. Accidentes de trabajo e índice de incidencia por sector de actividad y gravedad y trabajadores afiliados. Distribución en porcentaje. Trabajadores autónomos con las contingencias por accidente de trabajo cubiertas. 2007.

Sector	Régimen Especial Autónomos con contingencias cubiertas					Afiliados	II total	II mortal	II total nacional	II mortal nacional
	AT Leve	AT Grave	AT Mortal	AT Total	II total					
AGRARIO	383	11	4	398	7.437	5.351,86	53,79	3.106,79	7,03	
INDUSTRIA	916	28	1	945	23.397	4.038,94	4,27	9.995,11	6,36	
CONSTRUCCIÓN	2.754	74	3	2.831	71.011	3.986,70	4,22	12.600,53	13,99	
SERVICIOS	2.471	63	6	2.540	200.956	1.263,96	2,99	3.759,46	2,99	
Total	6.524	176	14	6.714	302.801	2.217,30	4,62	5.760,27	5,14	

Fuente: Base informatizada de partes de declaración de Accidentes de Trabajo 2007. MTIN.

Elaboración: Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. INSHT

Índice de Incidencia = Nº de Accidentes de Trabajo dividido entre la Población Afiliada con la contingencia de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional cubierta, multiplicado por 100.000. II: Índice de Incidencia, AT: Accidentes de Trabajo

Si seleccionamos las ramas de actividad que agrupan al menos un 3% de los trabajadores autónomos con las contingencias cubiertas, (en las que se encuentran el 77,7% de los trabajadores autónomos considerados y un 73,59% de los accidentes), de nuevo se observa que en todos los casos el índice de incidencia de los autónomos es menos de la mitad que el índice total de la rama correspondiente.

Tabla 5. Accidentes de trabajo e índice de incidencia por rama de actividad (con % de afiliados superior al 3% de autónomos) y trabajadores afiliados. Distribución en porcentaje. Trabajadores autónomos con las contingencias por accidente de trabajo cubiertas. 2007

Ramas de actividad	Régimen Especial Autónomos con contingencias cubiertas					II total	II total nacional
	AT Leve	AT Grave	AT Mortal	AT Total	% total autónomos con contingencias		
Construcción	2.754	74	3	2.831	23,5	3.986,7	12.600,5
Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	196	9	0	205	3,0	2.225,6	6.637,5
Comerc. al por mayor. Intermediarios del comercio	362	5	4	371	6,2	1.984,9	4.750,4
Comerc. al por menor. Reparaciones domésticas	461	12	0	473	15,3	1.021,0	4.132,0
Hostelería	377	5	0	382	10,3	1.220,4	5.359,3
Transp. terrestre y por tubería	400	17	2	419	5,5	2.513,3	7.587,3
Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	65	1	0	66	3,2	689,7	2.852,5
Otras actividades empresariales	189	5	0	194	10,8	595,3	2.098,0

Fuente: Base informatizada de partes de declaración de Accidentes de Trabajo 2007. MTIN

Elaboración: Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. INSHT

Índice de Incidencia = Nº de Accidentes de Trabajo dividido entre la Población Afiliada con la contingencia de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional cubierta, multiplicado por 100.000. II: Índice de Incidencia, AT: Accidentes de Trabajo

Como forma de producirse el accidente los autónomos registran más accidentes proporcionalmente en "aplastamientos sobre o contra objetos inmóviles con el trabajador en movimiento" (30,47%), superior a las registradas en el total de trabajadores (22,19%). En segundo lugar se encuentran los sobreesfuerzos sobre el sistema musculoesquelético (28,42%) que en el total de accidentes es un 22,19%.

Podemos resumir que en 2007 los aproximadamente 300.000 trabajadores autónomos que tenían la cobertura de accidente de trabajo y enfermedad profesional, registraron un número mucho más bajo de accidentes que la media de la población afiliada (salvo en el caso de la agricultura), si bien estas diferencias son mucho menores cuando se trata de accidentes mortales

III. LA VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

Introducción

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) como órgano científico-técnico de la Administración General del Estado tiene encomendada entre sus funciones más relevantes la de mantener un conocimiento actualizado de las condiciones en que los trabajadores realizan su trabajo en España. Para ello, uno de los instrumentos fundamentales con los que cuenta es la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT), cuya primera edición se realizó hace ya veinte años. Esta Encuesta proporciona un análisis de situación y permite conocer la evolución de los factores más relevantes que integran las condiciones de trabajo a nivel nacional y estimar los daños a la salud, atribuibles al trabajo, más prevalentes.

La última ENCT experimentó un importante cambio metodológico que permitió, a través de entrevistas en domicilio, acceder a colectivos de trabajadores a los que es difícil o imposible encontrar a través de la entrevista del trabajador en su centro de trabajo (trabajadores de baja, trabajadores de ETT, trabajadores sin contrato de trabajo, etc.), tal como venía realizándose en las anteriores ediciones. Además, el muestreo se adaptó de forma más precisa a la estructura real de la población trabajadora alcanzando una mayor representación de ciertos colectivos como es el de los trabajadores autónomos. El trabajo de campo de la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo se realizó a finales de 2007 sobre una muestra de 11054 trabajadores, representativa a nivel de 12 grandes ramas de actividad económica¹.

El primer paso fue explorar en que medida el muestreo había sido eficaz en la captación de trabajadores autónomos y comparar la estructura conseguida con aquella teórica, en base a la información de Seguridad Social antes señalada (ver tabla 1).

Este primer análisis mostró que el número de autónomos incluidos ascendió a 1950 trabajadores y se evidenció una distribución muy similar a la población teórica, asignándose el 80% de la muestra de autónomos a las mismas nueve actividades que destacaron en el universo poblacional (tabla 6).

Además, aunque el diseño de la Encuesta no buscó representatividad respecto de estas nueve ramas que engloban un mayor número de autónomos, si que presentaban submuestras lo suficientemente grandes, para permitir un análisis exploratorio individualizado de cada una de ellas. No obstante, el presente estudio y los resultados de él derivados deben considerarse orientativos pues la limitada potencia estadística, sobre todo para algunas submuestras, o la alta heterogeneidad de otras (servicios personales) no garantiza la certera precisión y exactitud de las estimaciones.

¹ Para conocer más en detalle la metodología empleada se puede consultar el informe: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ed. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; 2007.

Submuestra analizada

El análisis se centro en las nueve actividades económicas que representaron el 80% de los autónomos encuestados. Estas fueron:

1. Comercio al por menor
2. Construcción
3. Agricultura, ganadería y actividades relacionadas
4. Hostelería
5. Otras actividades empresariales
6. Transporte terrestre
7. Venta y reparación de vehículos de motor, venta de combustible
8. Act. servicios personales: lavanderías, peluquerías, etc.
9. Comercio al por mayor e intermediarios

Estas nueve ramas incluían, en conjunto, un total de 6272 encuestados, distribuidos en 4732 y 1540 trabajadores por cuenta ajena y propia; respectivamente. Los tamaños muestrales de cada una de las nueve actividades analizadas, se proporcionan en la tabla 6.

Tabla 6. Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo: distribución de trabajadores según ejecuten su trabajo por cuenta propia o ajena

literal	asalariados	autónomo	Total
Comercio al por menor	810	407	1217
Construcción	1106	297	1403
Agricultura, ganadería y act. Relac.	338	200	538
Hostelería	829	186	1015
Otras actividades empresariales	881	174	1055
Transporte terrestre	238	111	349
Venta y reparación de vehículos de motor, venta de combustible	190	80	270
Act. servicios personales: lavanderías, peluquerías	118	43	161
Comercio al por mayor e intermediarios	222	42	264
Empleados de hogar	238	46	284
Actividades sanitarias y veterinarias	588	37	625
Educación	513	29	542
Actividades inmobiliarias	172	27	199
Fabr. de productos metálicos, excepto maquinaria	187	25	212
Actividades recreativas, culturales y deportivas	142	23	165
Ind. de la confección y de la peletería	36	22	58
Ind. de productos alimenticios y bebidas	213	19	232
Seguros y planes de pensiones	83	19	102
Actividades informáticas	89	17	106
Fabr. de muebles; otras Ind.s manufactureras	68	15	83
Actividades anexas a los transportes; agencias de viajes	92	14	106
Fabr. de otros productos minerales no metálicos	102	13	115
Ind. de la madera y del corcho	57	12	69
Edición, artes gráficas	81	12	93
pesca	20	11	31
Correos y telecomunicaciones	118	9	127
Metalurgia	84	8	92
Ind. Textil	57	7	64
Ind. de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	70	7	77
Fabr. de otro mat. de transporte	24	7	31
Fabr. de maquinaria y mat. Eléctrico	32	5	37
Intermediación financiera	168	4	172
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	33	4	37
Reciclaje	16	3	19
Alquiler de maquinaria, de efectos personales y enseres domésticos	35	3	38
Preparación curtido, marroquinería y zapatería	14	2	16
Prod. y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	24	2	26
Actividades asociativas	30	2	32
Ind. del papel	16	1	17
Fabr. de productos de caucho y mat. plásticas	56	1	57
Fabr. de vehículos de motor, remolques	94	1	95
Captación, depuración y distribución de agua	14	1	15
Transporte marítimo	9	1	10
Actividades de saneamiento público	103	1	104
Extrac. Carbón	3	0	3
Extrac. petróleo y gas natural y act. Relac.	1	0	1
Extrac. minerales metálicos	1	0	1
Extrac. minerales no metálicos ni energéticos	18	0	18
Ind. del tabaco	2	0	2
Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	10	0	10
Ind. Química	96	0	96
Fabr. de máquinas de oficina y equipos informáticos	3	0	3
Fabr. de mat. electrónico; equipos y aparatos electrónicos	7	0	7
Fabr. de equipo e instrumentos de precisión, óptica y relojería	10	0	10
Transporte aéreo y espacial	23	0	23
Investigación y desarrollo	20	0	20
Administración pública, defensa	497	0	497
Organismos-extraterritoriales	6	0	6
Total	9107	1950	11057

Nota: en sombreado las actividades que acumulan el 80% del total de autónomos encuestados

VARIABLES E INDICADORES ANALIZADOS

Para alcanzar el objetivo marcado (establecer perfiles diferenciadores de exposición y daño entre autónomos y trabajadores por cuenta ajena), de toda la información contenida en la encuesta se seleccionaron, entre sus numerosas preguntas, algunos indicadores clave que permitieran detectar algunas situaciones de desigualdad entre autónomos y asalariados.

Variables:

Variables de segmentación: nueve ramas de actividad económica: (Comercio al por menor; Construcción; Agricultura, ganadería y actividades relacionadas; Hostelería; Otras actividades empresariales; Transporte terrestre; Venta y reparación de vehículos de motor, venta de combustible; Act. servicios personales: lavanderías, peluquerías, etc.; Comercio al por mayor e intermediarios).

Indicadores de actividad: Ocupación

Indicadores de riesgo: del total de preguntas fueron seleccionadas ciertas cuestiones básicas relacionadas con las condiciones de trabajo. Los indicadores sintetizados se desglosaron en cinco grupos de análisis:

- ✓ exposición a ruido
- ✓ exposición a agentes químicos
- ✓ seguridad en el trabajo
- ✓ factores de carga física
- ✓ factores de carga mental y factores psicosociales.

Indicadores de efecto: del total de preguntas fueron seleccionadas ciertas preguntas sobre daño relacionado con el trabajo.

- ✓ molestias posturales
- ✓ AT en los últimos dos años
- ✓ EP diagnosticada o en trámite (* ver nota)
- ✓ Percepción de que el trabajo afecta negativamente a la salud
- ✓ Ha acudido a consulta médica en el último año por un problema de salud relacionado con el trabajo.

Variable independiente: trabajador autónomo (sí, no)

Variables de ajuste: Edad

(*) **Nota sobre el indicador de EP:** Aunque en el cuestionario se pregunta textualmente si el trabajador encuestado *ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional*, dada la connotación legalista que tiene la definición de EP, es bastante posible que las respuestas emitidas por los encuestados se refieran en realidad más al concepto general de *Enfermedad relacionada con el trabajo*.

Tabla 7. Ítems de exposición seleccionados del cuestionario de la VI ENCT

Nº pregunta	
P17	El nivel de ruido en su puesto de trabajo es..... (se consideró expuesto aquel que contestó a las opciones: ELEVADO, MUY ELEVADO)
P20 y P23	En su puesto de trabajo, ¿manipula sustancias o preparados nocivos o tóxicos? O ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos?
P27	¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo?
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caídas de personas desde altura 2. Caídas de personas al mismo nivel 3. Caídas de objetos, materiales o herramientas 4. Desplomes o derrumbamientos 5. Cortes y pinchazos 6. Golpes 7. Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos 8. Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria 9. Proyección de partículas o trozos de material 10. Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.) 11. Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor) 12. Incendios 13. Explosiones 14. Daños producidos por animales (mordeduras, coces, picotazos, picaduras de insectos, etc.) 15. Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado...) 16. Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas 17. Intoxicación por manipulación de productos tóxicos 18. Accidentes de tráfico
P30	Atendiendo a la siguiente escala, dígame, por favor ¿en qué medida está Vd. expuesto en su trabajo a...? (se consideró expuesto aquel que contestó a las opciones: siempre o casi siempre)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...) 2. Levantar o mover personas 3. Levantar o mover cargas pesadas 4. Realizar una fuerza importante 5. Mantener una misma postura 6. Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos 7. Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad 8. Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo 9. Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos 10. Disponer de una silla de trabajo muy incómoda 11. Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza 12. Trabajar sobre superficies inestables o irregulares
P32, p34 y p35:	Atendiendo a la siguiente escala, ¿en qué medida su trabajo implica...? (se consideró expuesto aquel que contestó a la opción: siempre o casi siempre)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener un nivel de atención alto o muy alto 2. Trabajar muy rápido 3. Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos 4. Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración 5. Atender a varias tareas al mismo tiempo 6. Tratar directamente con personas que no son empleados de donde Vd. trabaja: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc. 7. Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles 8. No disponer de informaciones claras y suficientes para realizar correctamente su trabajo 9. Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc. 10. No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide 11. No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide 12. No puede recibir ayuda externa si la pide 13. No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo 14. No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres 15. No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor 16. Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho 17. No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo 18. No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil 19. Considera que su trabajo es intelectualmente exigente 20. Considera que su trabajo es emocionalmente exigente 21. Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado 22. No puede modificar el orden de las tareas 23. No puede modificar el método de trabajo 24. No puede modificar el ritmo de trabajo 25. No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo

Tabla 8. Ítems de efecto sobre la salud seleccionados del cuestionario de la VI ENCT

P31	Indique las tres principales zonas de su cuerpo donde sienta molestias que Vd. achaque a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuca/Cuello 2. Hombro/s 3. Brazo/s-Antebrazo/s 4. Codo/s 5. Mano/s, muñeca/s, dedo/s 6. Alto de la espalda 7. Bajo de la espalda 8. Nalgas/Caderas 9. Muslos 10. Rodillas 11. Piernas 12. Pies/Tobillos
P59	En los dos últimos años, ¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiriera asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios?
P61	¿Ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?
P63	¿Considera Vd. que su trabajo está afectando a su salud?
P65	Durante el último año, ¿tuvo que consultar a un médico por alguno de estos problemas, molestias o enfermedades que Vd. considera derivado de su trabajo?

Análisis

Para cada una de las nueve actividades seleccionadas se comparó el perfil de riesgos y los indicadores de daño entre los trabajadores por cuenta propia (TCP) y por cuenta ajena (TCA). Para ello se realizaron distribuciones de frecuencias y comparación de proporciones. Para corroborar diferencias estadísticas se emplearon técnicas de *chi cuadrado*.

Así mismo se crearon algunos indicadores sintéticos cuantitativos discretos como el número total de factores de riesgo de AT identificados por trabajador; número total de factores de carga física detectados y el número total de factores de carga mental y psicosociales que caracterizaban los puestos de cada individuo. Para analizar la diferencia de estos indicadores entre TCP y TCA, se utilizaron técnicas de comparación de medias.

Finalmente y en relación con los daños, la comparación entre las prevalencias encontradas en TCP y TCA se abordó mediante análisis ajustados por edad empleando técnicas de regresión logística con estimación de la magnitud de la diferencia encontrada a través de la *razón de ventaja* (OR) y su intervalo de confianza al 95%.

IV. RESULTADOS: PERFILES COMPARATIVOS DE RIESGO Y DAÑO EN LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

IV.1. COMERCIO AL POR MENOR

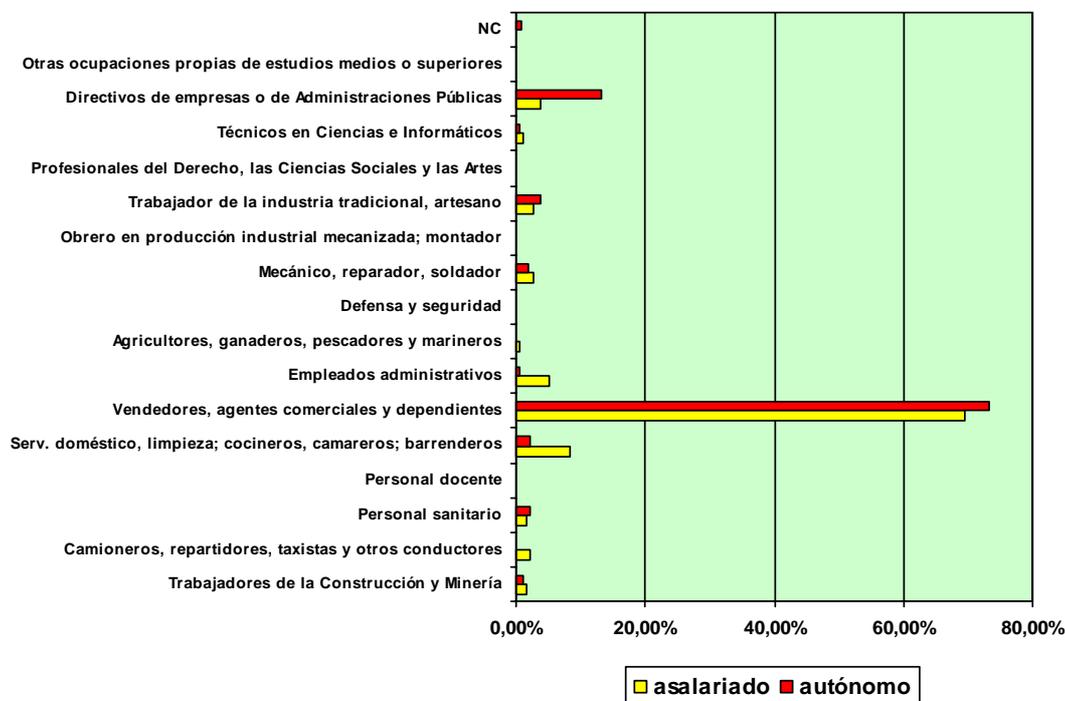
En la actividad de Comercio al por menor, fueron encuestados 810 TCA y 407 TCP. Como se observa en la tabla 9 y gráfico 1, en el Comercio al por menor, el perfil de ocupación entre TCA y TCP fue muy similar predominando los vendedores, agentes comerciales y dependientes.

Tabla 9. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Trabajadores de la Construcción y Minería	1,6%	1,2%	1,5%
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	2,1%		1,4%
Personal sanitario	1,7%	2,2%	1,9%
Personal docente		,2%	,1%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	8,3%	2,2%	6,3%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	69,6%	73,4%	70,9%
Empleados administrativos	5,2%	,5%	3,6%
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	,5%		,3%
Defensa y seguridad	,4%	,2%	,3%
Mecánico, reparador, soldador	2,8%	2,0%	2,5%
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	,1%		,1%
Trabajador de la industria tradicional, artesano	2,7%	3,7%	3,0%
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	,1%	,0%	,1%
Técnicos en Ciencias e Informáticos	1,0%	,5%	,8%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	3,7%	13,1%	6,8%
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	,1%	,0%	,1%
NC	,0%	,7%	,2%
total	100,0%	100,0%	100,0%

Graf.1

Comercio al por menor: Distribución de asalariados y autónomos por ocupación



Respecto a los indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad, como se observa en la tabla 10 y gráfico adjunto, el perfil global entre TCA y TCP es básicamente el mismo con un predominio de golpes, cortes, caídas y atracos. Un hecho notable a destacar es la mayor exposición de los TCA a los sobreesfuerzos por

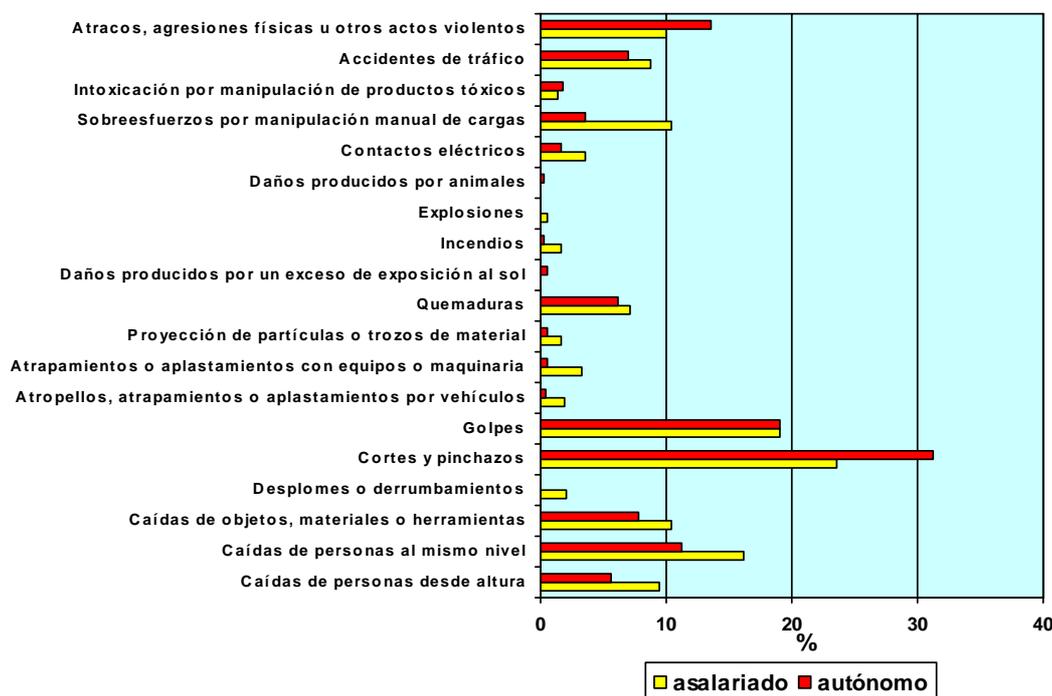
manipulación manual de cargas, riesgo que afectó al 10,4% de los asalariados de la actividad frente al 3,6% encontrado entre autónomos.

Tabla 10. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad

	TCA	TCP
1. Exposición a ruido elevado o muy elevado	3,5%	1,7%
2. Manipulan sustancias o preparados/ respiran polvos, humos, aerosoles, ...; nocivos o tóxicos	10,2%	8,6%
3. Principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo:		
✓ Algún riesgo nombrado	61,0%	62,7%
✓ Caídas de personas desde altura	9,4%	5,6%
✓ Caídas de personas al mismo nivel	16,2%	11,3%
✓ Caídas de objetos, materiales o herramientas	10,4%	7,8%
✓ Desplomes o derrumbamientos	2,0%	,0%
✓ Cortes y pinchazos	23,6%	31,3%
✓ Golpes	19,1%	19,0%
✓ Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	1,9%	,4%
✓ Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	3,3%	,5%
✓ Proyección de partículas o trozos de material	1,6%	,6%
✓ Quemaduras	7,1%	6,1%
✓ Daños producidos por un exceso de exposición al sol	,2%	,5%
✓ Incendios	1,6%	,3%
✓ Explosiones	,6%	,1%
✓ Daños producidos por animales	,2%	,3%
✓ Contactos eléctricos	3,5%	1,6%
✓ Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	10,4%	3,6%
✓ Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	1,4%	1,8%
✓ Accidentes de tráfico	8,7%	7,0%
✓ Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	10,0%	13,5%

Graf. 2

Comercio al por menor: Frecuencia de tipo de riesgos de AT entre asalariados y autónomos



Entre TCP y TCA el perfil de exposición a factores de carga física fue también bastante homogéneo, predominando la exposición a movimientos repetitivos de mano-brazo y las posturas estáticas. En relación con este último factor, se encontró además, de forma comparativa, una mayor prevalencia entre los TCA (22,3% frente al 17,4%) (tabla 11).

Tabla 11. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga física

	TCA	TCP
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)	5,3%	4,2%
Levantar o mover personas	,5%	,7%
Levantar o mover cargas pesadas	6,5%	8,6%
Realizar una fuerza importante	4,3%	4,4%
Mantener una misma postura (*)	22,3%	17,4%
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	23,7%	22,9%
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	5,6%	4,4%
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos	4,2%	2,0%
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	2,1%	1,7%
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	2,5%	2,7%
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	3,0%	3,9%
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	1,6%	1,7%

(*) p<0,05

En general, el patrón de exposición a carga mental fue similar entre TCA y TCP predominando en ambos el tener que tratar directamente con personas que no son empleados y el tener que mantener un nivel de atención alto o muy alto. Las diferencias más notables entre ambos colectivos se encontraron en los indicadores propios de autonomía como: *No poder modificar el orden de las tareas, el método de trabajo, el ritmo de trabajo o la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo; no poder poner en práctica sus propias ideas en su trabajo o no tener libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres* (tabla 12).

Tabla 12. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga mental y psicosociales

	TCA	TCP
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	29,4%	24,2%
Trabajar muy rápido	18,3%	10,6%
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	9,1%	6,7%
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	20,6%	18,7%
Atender a varias tareas al mismo tiempo	19,2%	17,7%
Tratar directamente con personas que no son empleados	68,7%	81,3%
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	4,8%	3,8%
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	25,3%	18,4%
No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	1,9%	2,3%
No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	9,5%	1,3%
No puede recibir ayuda externa si la pide	28,2%	27,1%
No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	1,6%	2,1%
No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	24,6%	6,3%
No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	10,4%	2,0%
Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	3,3%	,6%
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	13,9%	1,4%
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	3,5%	,4%
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	11,9%	21,9%
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	12,8%	23,0%
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	6,3%	9,6%
No puede modificar el orden de las tareas	24,4%	4,2%
No puede modificar el método de trabajo	27,3%	4,5%
No puede modificar el ritmo de trabajo	28,6%	4,4%
No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	26,9%	3,5%

Finalmente, y en relación con los indicadores cuantitativos de riesgo, en promedio, el TCA fue capaz de identificar un mayor número de riesgos de AT y, sobre todo, un mayor número de riesgos de carga mental y psicosociales.

Tabla 13. Perfil diferenciador TCA y TCP : N° de factores de riesgo identificados de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. típ.	p
N° de factores de riesgo de AT detectados	TCA	810	1,3123	1,61671	0,01
	TCP	407	1,1139	1,18387	
N° de factores de carga física detectados	TCA	810	,8158	1,29803	0,38
	TCP	407	,7469	1,31496	
N° de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	810	4,0498	3,17574	<0,001
	TCP	407	2,7747	2,37549	

Por último, respecto a los indicadores de daño, en la tabla 14 se observa que las prevalencias en ambos colectivos son similares salvo el indicador de accidente que afecto al 8,5% de los TCA frente al 4,4% de los TCP.

Por lo demás, podemos asumir, en base a este análisis, que los TCA y los TCP pertenecientes a la actividad de Comercio al por menor, tendrían riesgos similares *de enfermar, de tener dolencias musculares debidas al trabajo o de tener que acudir a consulta médica por algún problema de salud relacionado con su actividad laboral*. Estas conclusiones se refuerzan una vez controlado en el análisis el posible efecto diferenciador de la edad en ambos colectivos (tabla 15).

Tabla 14. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño

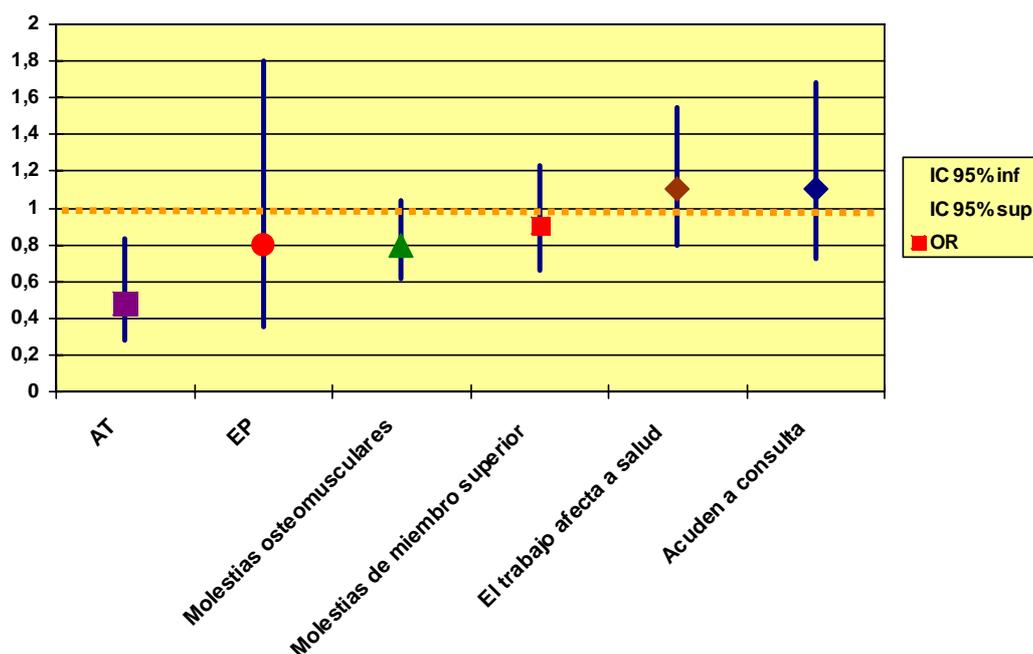
% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	8,5%	4,4%	0,009
sufren una Enfermedad Profesional	2,6%	2,2%	0,69
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	70,5%	66,1%	0,11
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	20,5%	18,4%	0,39
consideran que el trabajo afecta su salud	15,3%	17,9%	0,24
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	8,5%	10,1%	0,37

Tabla 15. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,009	,483	,280	,833
	Edad: mayores de 45	,284	1,485	,721	3,060
EP	autónomo	,582	,795	,352	1,797
	Edad: mayores de 45	,265	1,819	,635	5,214
Molestias osteomusculares	autónomo	,093	,800	,616	1,038
	Edad: mayores de 45	,475	1,167	,764	1,784
Molestias de miembro superior	autónomo	,508	,901	,660	1,228
	Edad: mayores de 45	,443	,817	,488	1,369
El trabajo afecta a salud	autónomo	,542	1,108	,796	1,543
	Edad: mayores de 45	,033	1,664	1,042	2,657
Acuden a consulta	autónomo	,642	1,105	,726	1,682
	Edad: mayores de 45	,110	1,611	,898	2,890

Graf. 3

Comercio al por menor: Indicadores de morbilidad laboral de trabajadores autónomos en comparación con asalariados (análisis ajustado por edad)



IV.2. CONSTRUCCIÓN

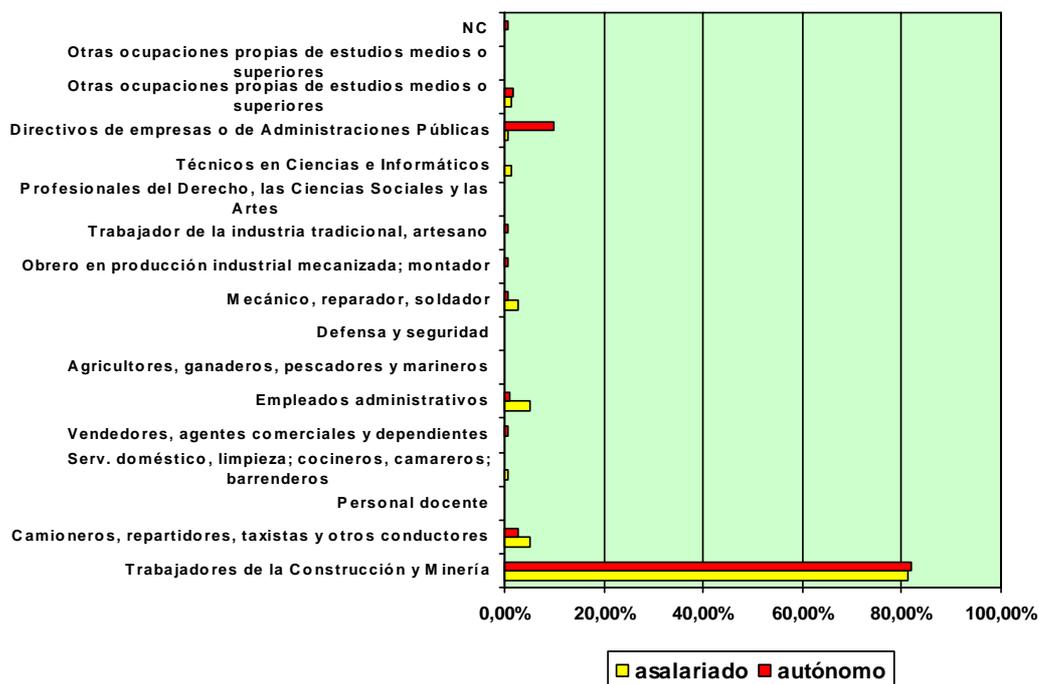
En la actividad de Construcción, fueron encuestados 1106 TCA y 297 TCP. Como se observa en la tabla 16 y gráfico 4, en la Construcción, el perfil de ocupación entre TCA y TCP fue muy similar.

Tabla 16. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Trabajadores de la Construcción y Minería	81,3%	82,0%	81,4%
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	5,2%	2,7%	4,6%
Personal docente	,1%		,1%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	,7%		,6%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	,5%	,7%	,5%
Empleados administrativos	5,2%	1,0%	4,3%
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	,1%		,1%
Defensa y seguridad	,2%		,1%
Mecánico, reparador, soldador	2,7%	,7%	2,3%
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	,5%	,7%	,5%
Trabajador de la industria tradicional, artesano	,2%	,7%	,3%
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	,1%		,1%
Técnicos en Ciencias e Informáticos	1,3%	,0%	1,0%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	,6%	9,9%	2,6%
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	1,5%	1,7%	1,6%
total	100,0%	100,0%	100,0%

Graf.4

Construcción : Distribución de asalariados y autónomos por ocupación



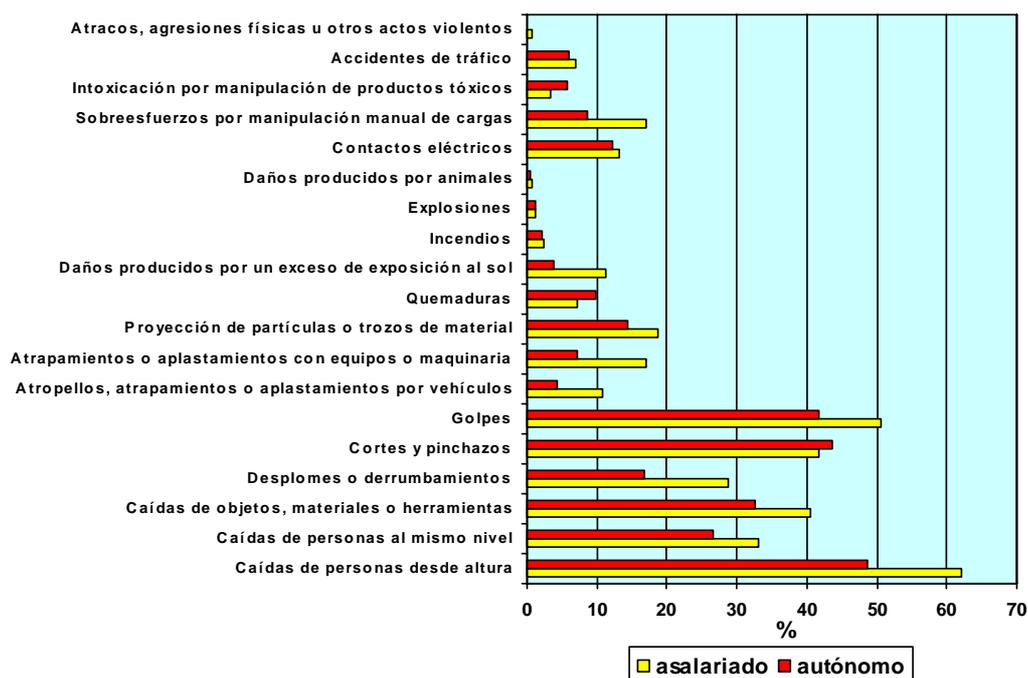
Al comparar los diversos indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad, a pesar de un perfil global muy similar, el TCA presentó mayores prevalencias que los TCP a la mayoría de estos riesgos (tabla 17 y gráfico 5).

Tabla 17. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad

	TCA	TCP
1. Exposición a ruido elevado o muy elevado	24,5%	12,5%
2. Manipulan sustancias o preparados/ respiran polvos, humos, aerosoles, ...; nocivos o tóxicos	50,5%	42,8%
3. Principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo:		
✓ Algún riesgo nombrado	89,3%	87,8%
✓ Caídas de personas desde altura	62,2%	48,7%
✓ Caídas de personas al mismo nivel	33,1%	26,7%
✓ Caídas de objetos, materiales o herramientas	40,6%	32,7%
✓ Desplomes o derrumbamientos	28,8%	16,8%
✓ Cortes y pinchazos	41,7%	43,7%
✓ Golpes	50,7%	41,7%
✓ Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	10,7%	4,3%
✓ Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	17,1%	7,1%
✓ Proyección de partículas o trozos de material	18,7%	14,4%
✓ Quemaduras	7,1%	9,8%
✓ Daños producidos por un exceso de exposición al sol	11,3%	3,9%
✓ Incendios	2,5%	2,1%
✓ Explosiones	1,2%	1,2%
✓ Daños producidos por animales	6%	4%
✓ Contactos eléctricos	13,1%	12,2%
✓ Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	17,0%	8,6%
✓ Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	3,4%	5,7%
✓ Accidentes de tráfico	6,9%	6,1%
✓ Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	8%	0%

Graf. 5.

Construcción: Frecuencia de tipo de riesgos de AT entre asalariados y autónomos



El patrón de exposición a factores de carga física fue similar entre los grupos, predominando la *exposición a movimientos repetitivos de mano-brazo y las posturas estáticas*. De forma comparativa, se encontró no obstante, una mayor prevalencia entre los TCA de factores como *tener que levantar o mover cargas pesadas y realizar una fuerza importante*. (tabla 18).

Tabla 18. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga física

	TCA	TCP
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)	18,5%	19,5%
Levantar o mover personas	,8%	,3%
Levantar o mover cargas pesadas (*)	17,4%	11,1%
Realizar una fuerza importante (*)	16,6%	10,1%
Mantener una misma postura	18,2%	18,5%
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	27,2%	27,3%
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	7,1%	6,7%
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos	7,4%	6,4%
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	6,4%	7,8%
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	1,8%	1,0%
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	2,8%	2,4%
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares (*)	11,5%	7,4%

(*) p<0,05

En general, el perfil representado por los indicadores de carga mental fue similar entre TCA y TCP. No obstante, aun presentando similitudes notables, se observa diferencias atribuibles a los requerimientos y características de las tareas ejecutadas por ambos colectivos. Las diferencias más destacadas se encontraron en los indicadores propios de autonomía como: *No poder modificar el orden de las tareas, el método de trabajo, el ritmo de trabajo o la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo; no poder poner en práctica sus propias ideas en su trabajo o no tener libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres*, siendo estos factores más prevalentes entre los TCA (tabla 19).

Tabla 19. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga mental y psicosociales

	TCA	TCP
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	38,5%	32,6%
Trabajar muy rápido	16,9%	11,8%
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	13,1%	11,0%
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	19,3%	16,7%
Atender a varias tareas al mismo tiempo	11,0%	8,7%
Tratar directamente con personas que no son empleados	13,1%	46,6%
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	9,1%	8,4%
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	8,5%	8,8%
No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	1,1%	3,5%
No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	10,9%	2,4%
No puede recibir ayuda externa si la pide	30,7%	22,9%
No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	2,1%	1,7%
No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	28,0%	3,2%
No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	5,0%	1,7%
Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	1,2%	,6%
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	12,4%	1,3%
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	2,3%	,3%
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	14,9%	23,0%
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	11,7%	21,1%
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	6,7%	8,3%
No puede modificar el orden de las tareas	30,3%	4,7%
No puede modificar el método de trabajo	31,0%	4,9%
No puede modificar el ritmo de trabajo	29,9%	3,4%
No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	31,8%	3,1%

El análisis sintético de todos estos factores a través de los tres indicadores cuantitativos de riesgo, reveló que en promedio el TCA identificó un mayor número de riesgos de AT y un mayor número de *riesgos de carga mental y psicosociales*.

Tabla 20. Perfil diferenciador TCA y TCP : N° de factores de riesgo identificados de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. típ.	p
N° de factores de riesgo de AT detectados	TCA	1106	3,6741	2,81765	<0,001
	TCP	297	2,8627	2,46818	
N° de factores de carga física detectados	TCA	1106	1,3565	1,91865	0,17
	TCP	297	1,1877	1,88405	
N° de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	1106	3,7087	3,11683	<0,001
	TCP	297	2,4198	2,23053	

Finalmente analizando la desigualdad en términos de daños a la salud de posible origen laboral, entre TCA y TCP, se observa que las prevalencias en ambos colectivos son similares salvo el indicador de accidente que afecto al 14,2% de los TCA frente al 9,8% de los TCP (tabla 21).

Por lo demás, podemos asumir, en base a este análisis, que los TCA y los TCP pertenecientes a la actividad de Construcción, tendrían riesgos similares de *enfermar, de tener dolencia musculares debidas al trabajo o de tener que acudir a consulta médica por algún problema de salud relacionado con su actividad laboral.*

De nuevo, estas conclusiones se refuerzan una vez controlado en el análisis el posible efecto diferenciador de la edad en ambos colectivos (tabla 22 y gráfico 6).

Tabla 21. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño

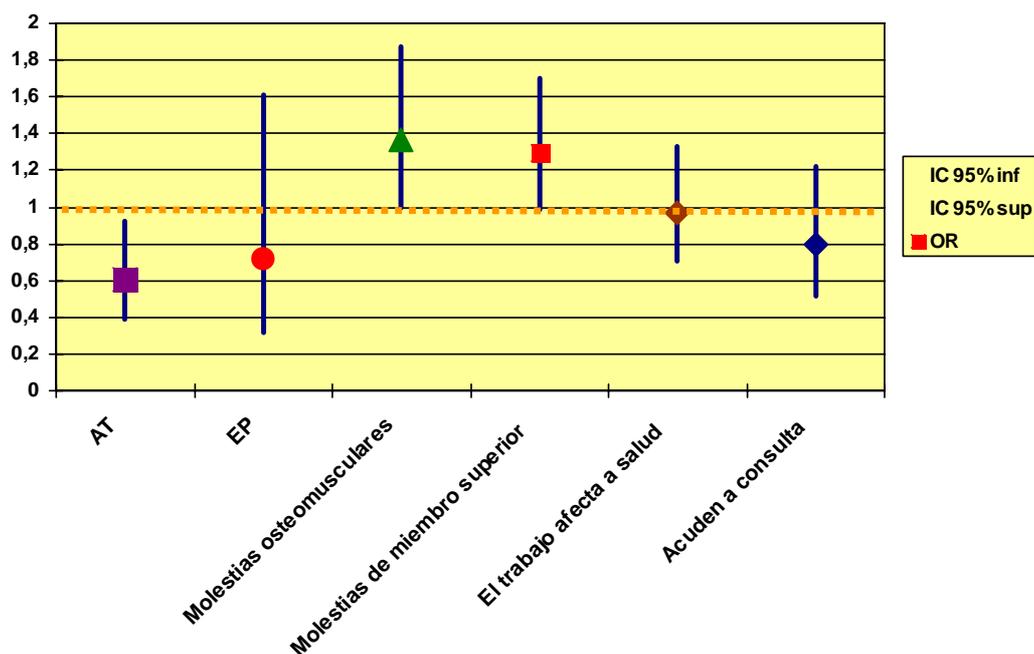
% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	14,2%	9,8%	0,04
sufren una Enfermedad Profesional	3,1%	2,7%	0,73
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	74,2%	79,4%	0,06
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	31,5%	37,0%	0,07
consideran que el trabajo afecta su salud	21,9%	22,1%	0,95
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	11,5%	9,8%	0,40

Tabla 22. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,021	,603	,393	,926
	Edad: mayores de 45	,030	1,766	1,055	2,957
EP	autónomo	,421	,717	,319	1,610
	Edad: mayores de 45	,011	2,933	1,282	6,711
Molestias osteomusculares	autónomo	,054	1,365	,995	1,873
	Edad: mayores de 45	,329	,802	,515	1,249
Molestias de miembro superior	autónomo	,062	1,296	,987	1,700
	Edad: mayores de 45	,477	,857	,561	1,310
El trabajo afecta a salud	autónomo	,852	,970	,706	1,334
	Edad: mayores de 45	,203	1,341	,854	2,105
Acuden a consulta	autónomo	,292	,792	,514	1,222
	Edad: mayores de 45	,147	1,514	,864	2,651

Graf. 6

Construcción: Indicadores de morbilidad laboral de trabajadores autónomos en comparación con asalariados (análisis ajustado por edad)



IV.3. AGRARIO

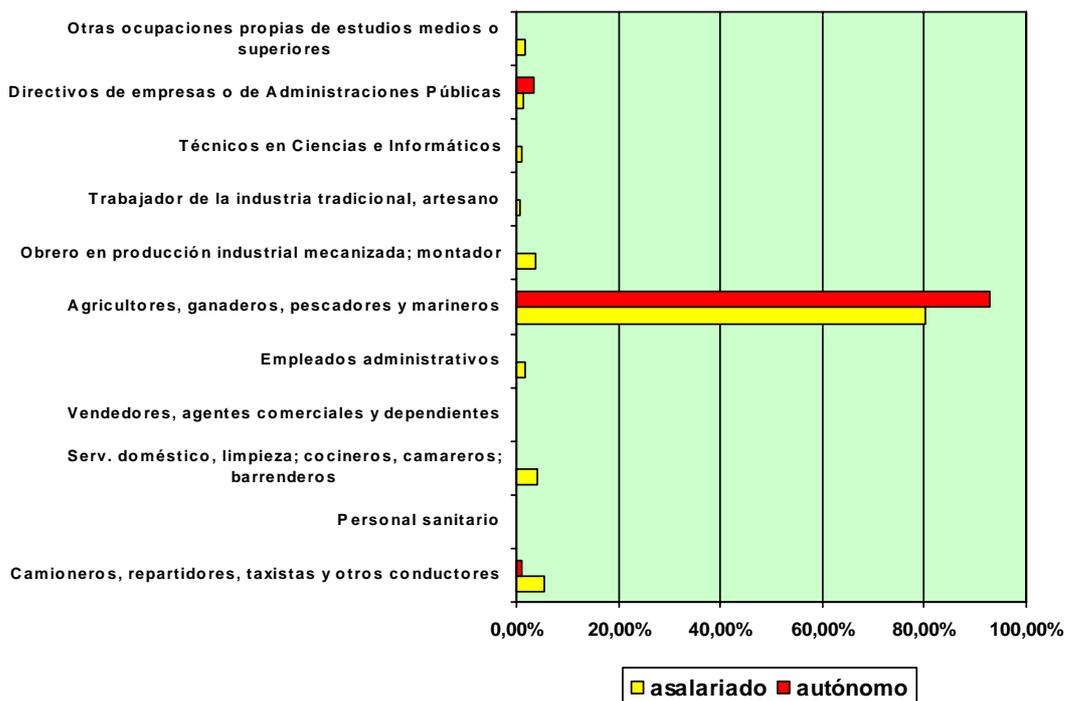
En la actividad agraria, fueron encuestados 338 TCA y 200 TCP. Como se observa en la tabla 23 y gráfico 7, en este sector, el perfil de ocupación entre TCA y TCP fue homogéneo.

Tabla 23. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	5,3%	1,0%	3,7%
Personal sanitario	,3%	,5%	,4%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	4,2%		2,6%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes		,5%	,2%
Empleados administrativos	1,8%	,0%	1,1%
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	80,1%	93,0%	84,9%
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	3,6%		2,2%
Trabajador de la industria tradicional, artesano	,6%	,5%	,6%
Técnicos en Ciencias e Informáticos	,9%		,6%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	1,5%	3,5%	2,2%
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	1,8%	,5%	1,3%
NC		,5%	,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Graf.7

Agrario : Distribución de asalariados y autónomos por ocupación



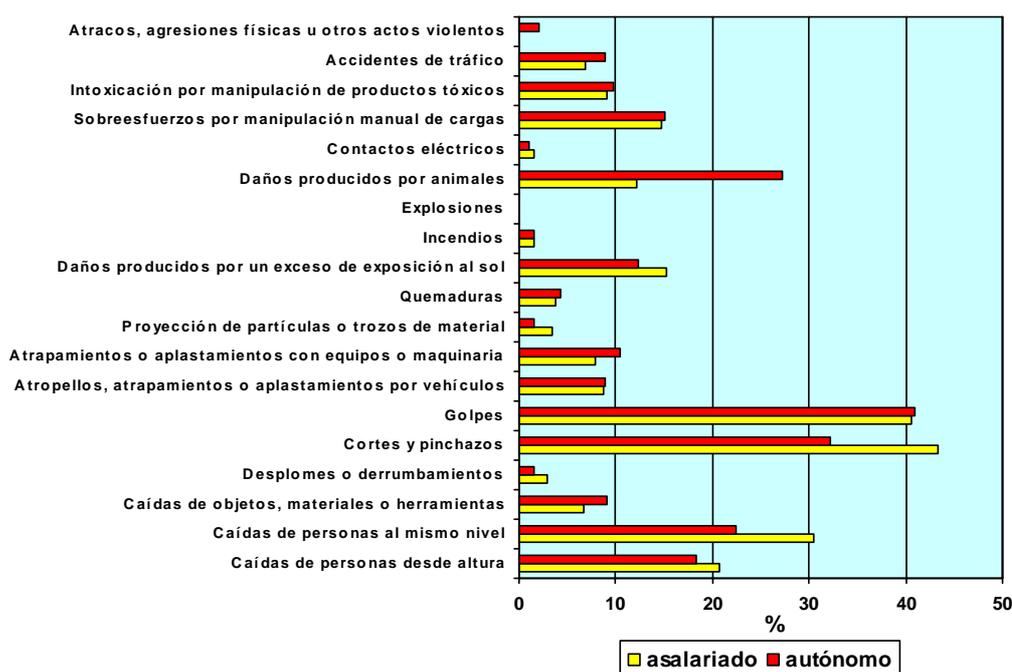
Respecto a los indicadores de exposición a riesgos físicos *el ruido* fue más frecuente entre los TCA y la exposición a riesgo químico entre los TCP encuestados. En relación con los riesgos de AT, los más identificados en ambos grupos fueron *los golpes y los cortes* (tabla 24 y gráfico 8).

Tabla 24. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad

	TCA	TCP
1. Exposición a ruido elevado o muy elevado	10,4%	5,5%
2. Manipulan sustancias o preparados/ respiran polvos, humos, aerosoles, ...; nocivos o tóxicos	35,8%	51,5%
3. Principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo:		
Algún riesgo nombrado	79,3%	77,4%
Caídas de personas desde altura	20,8%	18,3%
Caídas de personas al mismo nivel	30,5%	22,5%
Caídas de objetos, materiales o herramientas	6,7%	9,0%
Desplomes o derrumbamientos	2,9%	1,6%
Cortes y pinchazos	43,4%	32,2%
Golpes	40,6%	40,9%
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	8,8%	8,9%
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	7,9%	10,5%
Proyección de partículas o trozos de material	3,4%	1,5%
Quemaduras	3,7%	4,2%
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	15,2%	12,4%
Incendios	1,6%	1,6%
Explosiones	,1%	,0%
Daños producidos por animales	12,1%	27,2%
Contactos eléctricos	1,5%	1,0%
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	14,7%	15,1%
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	9,0%	9,8%
Accidentes de tráfico	6,9%	8,9%
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	,0%	2,0%

Graf. 8

Agrario: Frecuencia de tipo de riesgos de AT entre asalariados y autónomos



Entre TCP y TCA el perfil de exposición a factores de carga física fue también bastante homogéneo, con un predominio global de la *exposición a movimientos repetitivos de mano-brazo y las posturas estáticas*. Sin embargo De forma comparativa, se encontraron diferencias notables entre ambos grupos en relación con la exposición a *posturas dolorosas* (25,4% en los TCA frente al 15% de los TCP) o con los ya mencionados *movimientos repetitivos de mano-brazo* que también fueron notablemente más frecuentes entre los asalariados (tabla 25).

Tabla 25. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga física

	TCA	TCP
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...) (*)	25,4%	15,0%
Levantar o mover personas	1,2%	,0%
Levantar o mover cargas pesadas	15,4%	16,1%
Realizar una fuerza importante	11,5%	13,0%
Mantener una misma postura	22,3%	21,5%
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos (*)	40,7%	25,5%
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	4,1%	2,5%
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos	3,3%	3,5%
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	2,7%	3,0%
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	,3%	,5%
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	2,4%	2,0%
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	10,4%	6,0%

(*) p<0,05

La exposición a carga mental estimada a través de los múltiples indicadores relacionados, mostró diferencias notables atribuibles a los requerimientos y características de las tareas ejecutadas por ambos colectivos. El peso de estos factores se hizo mucho más patente entre los trabajadores asalariados afectando, esta diferencia, a un gran número de factores (tabla 26).

Tabla 26. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga mental y psicosociales

	TCA	TCP
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	21,0%	26,7%
Trabajar muy rápido	13,8%	9,0%
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	9,6%	3,7%
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	26,9%	20,1%
Atender a varias tareas al mismo tiempo	7,2%	14,2%
Tratar directamente con personas que no son empleados	3,6%	15,1%
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	1,1%	3,7%
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	2,9%	2,7%
No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	4,0%	3,6%
No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	12,1%	4,2%
No puede recibir ayuda externa si la pide	32,7%	17,0%
No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	8,6%	4,2%
No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	45,3%	15,4%
No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	22,5%	1,7%
Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	9,9%	,9%
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	25,0%	1,9%
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	8,4%	3,6%
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	8,6%	17,7%
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	4,9%	19,8%
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	5,1%	11,3%
No puede modificar el orden de las tareas	37,2%	2,0%
No puede modificar el método de trabajo	37,6%	1,2%
No puede modificar el ritmo de trabajo	34,1%	2,5%
No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	39,9%	1,6%

En relación con los indicadores cuantitativos de riesgo, en promedio, el TCA presentó un mayor número de factores de riesgo de *carga física*, y sobre todo un mayor número de riesgos de *carga mental y psicosociales* (tabla 27).

Tabla 27. Perfil diferenciador TCA y TCP : Nº de factores de riesgo identificados de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. tip.	p
Nº de factores de riesgo de AT detectados	TCA	338	2,2987	1,87209	0,89
	TCP	200	2,2749	2,11034	
Nº de factores de carga física detectados	TCA	338	1,3975	1,64290	0,03
	TCP	200	1,0922	1,61917	
Nº de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	338	4,1875	3,30552	<0,001
	TCP	200	2,0112	2,13947	

Por último, respecto a los indicadores de daño, en la tabla 28 se observa que las prevalencias en ambos colectivos son similares para todos ellos.

Estos hallazgos van a favor de la hipótesis de que los TCA y los TCP pertenecientes a la actividad Agraria, tendrían riesgos similares de accidentarse, de enfermar, de tener dolencia musculares debidas al trabajo o de tener que acudir a consulta médica por algún problema de salud relacionado con su actividad laboral.

De nuevo, estas conclusiones se ratifican al ajustar el efecto que la edad pudiera ejercer sobre estos indicadores de daño (tabla 29 y gráfico 9).

Tabla 28. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño

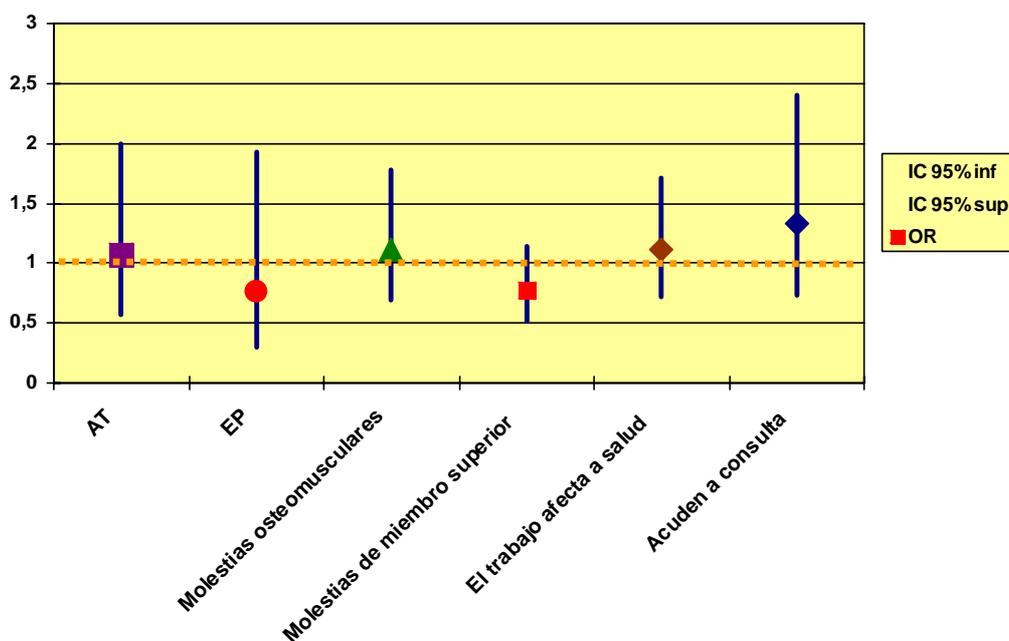
% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	8,9%	9,5%	0,80
sufren una Enfermedad Profesional	4,4%	3,5%	0,60
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	80,5%	81,9%	0,68
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	35,5%	30,7%	0,25
consideran que el trabajo afecta su salud	22,9%	25,4%	0,52
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	8,6%	12,5%	0,14

Tabla 29. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,840	1,067	,570	1,997
	Edad: mayores de 45	,899	1,050	,493	2,238
EP	autónomo	,557	,755	,295	1,930
	Edad: mayores de 45	,408	1,541	,553	4,294
Molestias osteomusculares	autónomo	,653	1,113	,698	1,775
	Edad: mayores de 45	,863	,952	,542	1,671
Molestias de miembro superior	autónomo	,185	,768	,520	1,135
	Edad: mayores de 45	,360	1,243	,780	1,979
El trabajo afecta a salud	autónomo	,632	1,111	,722	1,710
	Edad: mayores de 45	,480	1,203	,721	2,006
Acuden a consulta	autónomo	,353	1,324	,732	2,396
	Edad: mayores de 45	,177	1,579	,814	3,065

Graf. 9

Agrario: Indicadores de morbilidad laboral de trabajadores autónomos en comparación con asalariados (análisis ajustado por edad)



IV.4. HOSTELERÍA

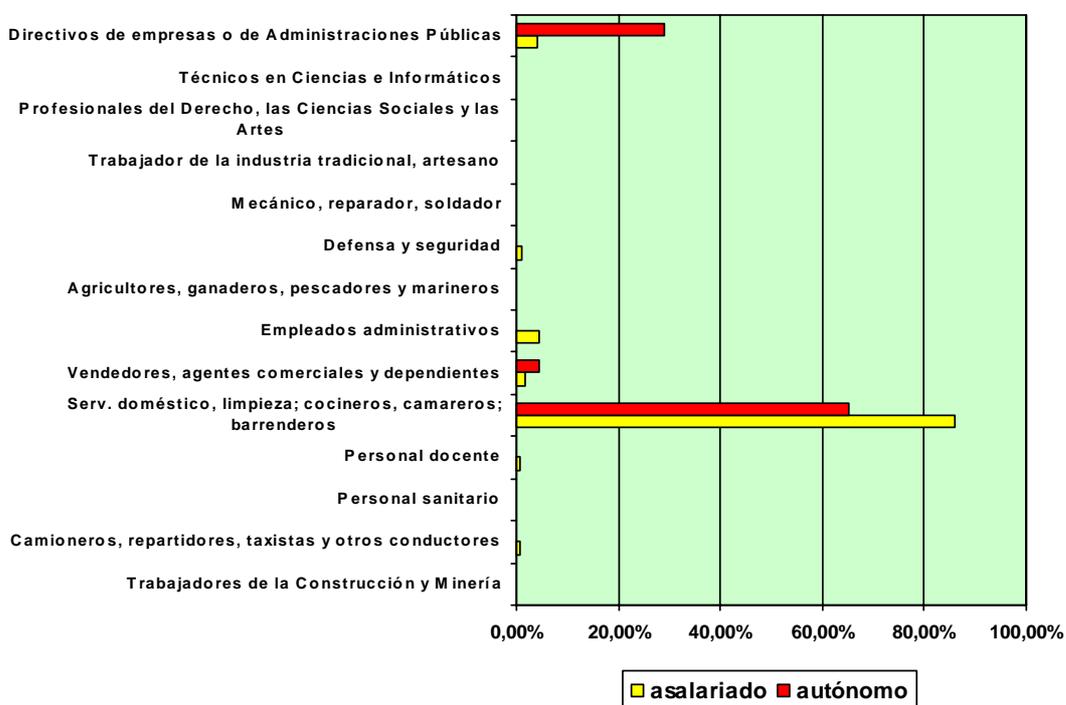
En Hostelería, fueron encuestados 829 TCA y 186 TCP. Como se observa en la tabla 30 y gráfico 10, en este sector, el perfil de ocupación entre TCA fue más variado. Entre los TCP la proporción de trabajadores con funciones directivas es muy superior que entre los TCA.

Tabla 30. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Trabajadores de la Construcción y Minería	,5%	,5%	,5%
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	,6%		,5%
Personal sanitario	,1%		,1%
Personal docente	,7%		,6%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	86,0%	65,1%	82,2%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	1,7%	4,3%	2,2%
Empleados administrativos	4,3%	,0%	3,5%
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	,1%		,1%
Defensa y seguridad	1,0%		,8%
Mecánico, reparador, soldador	,2%	,5%	,3%
Trabajador de la industria tradicional, artesano	,1%		,1%
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	,2%		,2%
Técnicos en Ciencias e Informáticos	,1%	,5%	,2%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	4,2%	29,0%	8,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Graf. 10

Hostelería : Distribución de asalariados y autónomos por ocupación



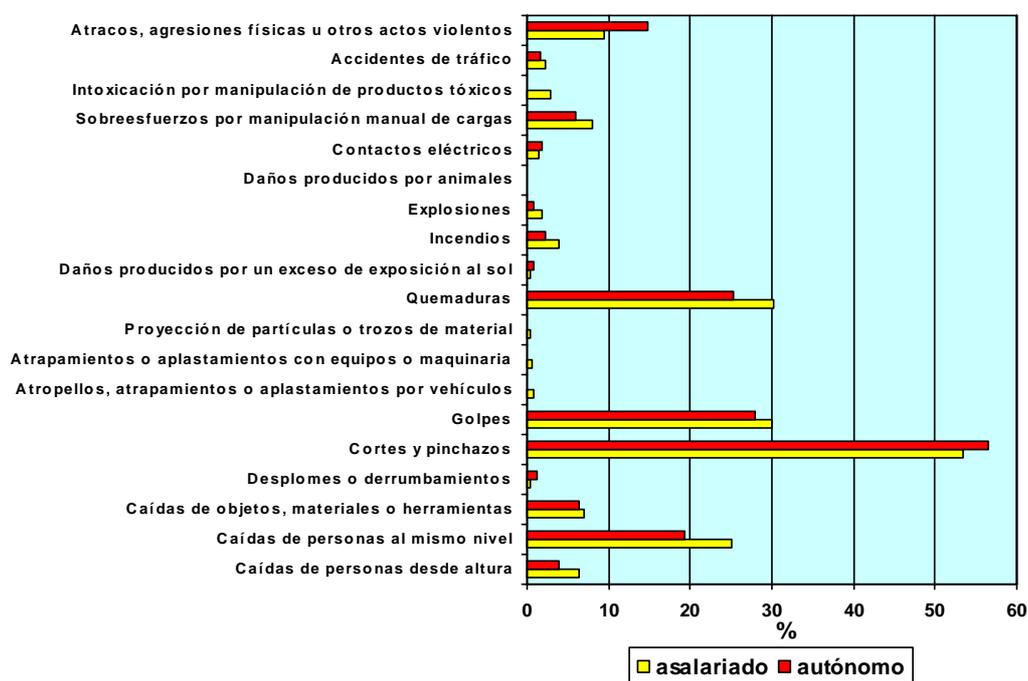
Respecto a los indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de accidente, estos se distribuyeron de forma muy homogénea entre ambos colectivos, destacando *cortes, golpes, caídas y quemaduras*. Destaca el riesgo de *atracos o agresiones* entre los TCP donde se dieron en el 14,8% de los encuestados. (tabla 31 y gráfico 11).

Tabla 31. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad

	TCA	TCP
1. Exposición a ruido elevado o muy elevado	7,8%	7,0%
2. Manipulan sustancias o preparados/ respiran polvos, humos, aerosoles, ...; nocivos o tóxicos	19,0%	16,7%
3. Principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo:		
Algún riesgo nombrado	76,4%	76,9%
Caídas de personas desde altura	6,4%	3,9%
Caídas de personas al mismo nivel	25,0%	19,4%
Caídas de objetos, materiales o herramientas	7,0%	6,4%
Desplomes o derrumbamientos	,5%	1,3%
Cortes y pinchazos	53,4%	56,6%
Golpes	30,1%	28,0%
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	,9%	,0%
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	,6%	,0%
Proyección de partículas o trozos de material	,5%	,0%
Quemaduras	30,3%	25,3%
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	,5%	,8%
Incendios	4,0%	2,3%
Explosiones	1,8%	,9%
Daños producidos por animales	,2%	,0%
Contactos eléctricos	1,5%	1,8%
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	8,1%	6,0%
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	2,9%	,0%
Accidentes de tráfico	2,3%	1,6%
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	9,4%	14,8%

Graf.11

Hostelería: Frecuencia de tipo de riesgos de AT entre asalariados y autónomos



Entre TCP y TCA el perfil de exposición a factores de carga física fue también bastante homogéneo, con un predominio global de la exposición a *movimientos repetitivos de mano-brazo y las posturas estáticas*. Sin embargo De forma comparativa, se encontraron diferencias notables entre ambos grupos en relación con la exposición a *posturas dolorosas* (5,7% en los TCA frente al 3,2% de los TCP) (tabla 32).

Tabla 32. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga física

	TCA	TCP
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)	5,7%	3,2%
Levantar o mover personas	,6%	
Levantar o mover cargas pesadas	4,3%	1,6%
Realizar una fuerza importante (*)	3,5%	,5%
Mantener una misma postura	19,0%	23,1%
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	31,7%	31,2%
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	6,7%	7,5%
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos	2,9%	1,6%
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	1,7%	
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	1,0%	,5%
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	2,3%	2,2%
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	1,1%	,5%

(*) p<0,05

En general, el patrón de exposición a carga mental mostró ciertas diferencias atribuibles a los requerimientos y características de las tareas ejecutadas por ambos colectivos. El TCA manifiesta con mayor intensidad estar expuesto a situaciones que *requieren trabajar muy rápido, con plazos cortos y dedicado a tareas muy repetitivas*. Además, también se observan diferencias notables en relación con los indicadores propios de autonomía: *No poder modificar el orden de las tareas, el método de trabajo, el ritmo de trabajo o la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo; no poder poner en práctica sus propias ideas en su trabajo o no tener libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres* (tabla 33).

Tabla 33. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga mental y psicosociales

	TCA	TCP
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	35,7%	30,7%
Trabajar muy rápido	42,8%	28,6%
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	26,0%	17,4%
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	37,0%	29,1%
Atender a varias tareas al mismo tiempo	37,5%	40,8%
Tratar directamente con personas que no son empleados	60,3%	76,1%
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	4,6%	5,0%
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	9,9%	10,6%
No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	1,7%	4,6%
No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	11,3%	2,5%
No puede recibir ayuda externa si la pide	35,6%	21,2%
No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	2,2%	2,0%
No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	33,0%	7,0%
No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	12,0%	4,6%
Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	3,3%	1,1%
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	16,5%	1,8%
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	4,8%	1,4%
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	12,7%	24,2%
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	17,7%	30,2%
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	11,0%	12,2%
No puede modificar el orden de las tareas	30,7%	6,4%
No puede modificar el método de trabajo	33,6%	6,4%
No puede modificar el ritmo de trabajo	37,6%	11,4%
No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	35,6%	6,2%

En relación con los indicadores cuantitativos de riesgo, en promedio, el TCA fue capaz de identificar un mayor número de factores de *riesgo de carga mental y psicosociales*; mientras que el promedio de factores de riesgo de AT y de carga física fue homogéneo no detectándose diferencias significativas. (tabla 34).

Tabla 34. Perfil diferenciador TCA y TCP : Nº de factores de riesgo de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. típ.	p
Nº de factores de riesgo de AT detectados	TCA	829	1,8531	1,67297	0,21
	TCP	186	1,6902	1,42545	
Nº de factores de carga física detectados	TCA	829	,8039	1,25691	0,42
	TCP	186	,7243	1,09758	
Nº de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	829	5,4333	3,66882	<0,001
	TCP	186	3,7100	2,87920	

Por último, respecto a los indicadores de daño, en la tabla 35 destaca una mayor prevalencia entre los TCA de AT y de *molestias osteomusculares, atribuibles al trabajo, localizadas en miembro superior*.

De nuevo, estas conclusiones se refuerzan una vez controlado en el análisis el posible efecto diferenciador de la edad en ambos colectivos (tabla 36 y gráfico 12).

Tabla 35. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño

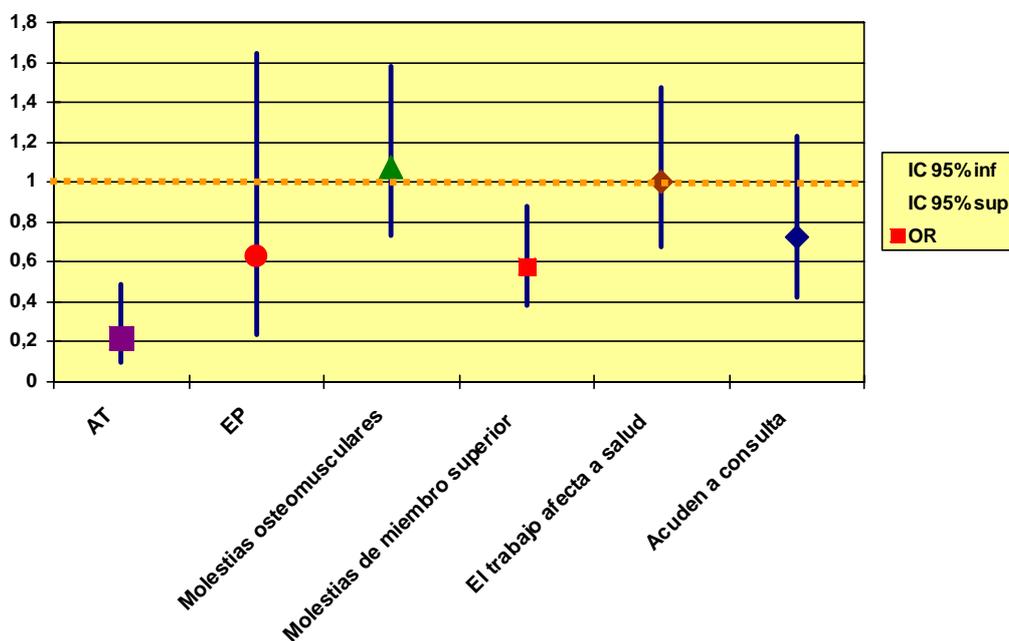
% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	13,6%	3,2%	<0.001
sufren una Enfermedad Profesional	3,9%	2,7%	0,44
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	77,0%	78,4%	0,67
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	26,4%	17,2%	0,009
consideran que el trabajo afecta su salud	22,3%	22,8%	0,88
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	12,5%	10,2%	0,37

Tabla 36. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,000	,218	,097	,491
	Edad: mayores de 45	,071	1,998	,943	4,233
EP	autónomo	,345	,628	,240	1,649
	Edad: mayores de 45	,014	3,402	1,276	9,072
Molestias osteomusculares	autónomo	,721	1,073	,730	1,577
	Edad: mayores de 45	,845	1,070	,544	2,106
Molestias de miembro superior	autónomo	,010	,582	,386	,878
	Edad: mayores de 45	,779	1,097	,575	2,093
El trabajo afecta a salud	autónomo	,993	1,002	,680	1,475
	Edad: mayores de 45	,054	1,832	,991	3,389
Acuden a consulta	autónomo	,232	,724	,427	1,229
	Edad: mayores de 45	,004	2,671	1,376	5,187

Graf. 12

Hostelería: Indicadores de morbilidad laboral de trabajadores autónomos en comparación con asalariados (análisis ajustado por edad)



IV.5. OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Fueron encuestados 881 TCA y 174 TCP pertenecientes a la actividad (Código 74 del CNAE93 que comprende entre otras: Actividades empresariales jurídicas, asesorías, estudios de mercado, análisis técnicos, publicidad, colocación de personal, etc.; Seguridad y vigilancia; actividades Industriales de limpieza).

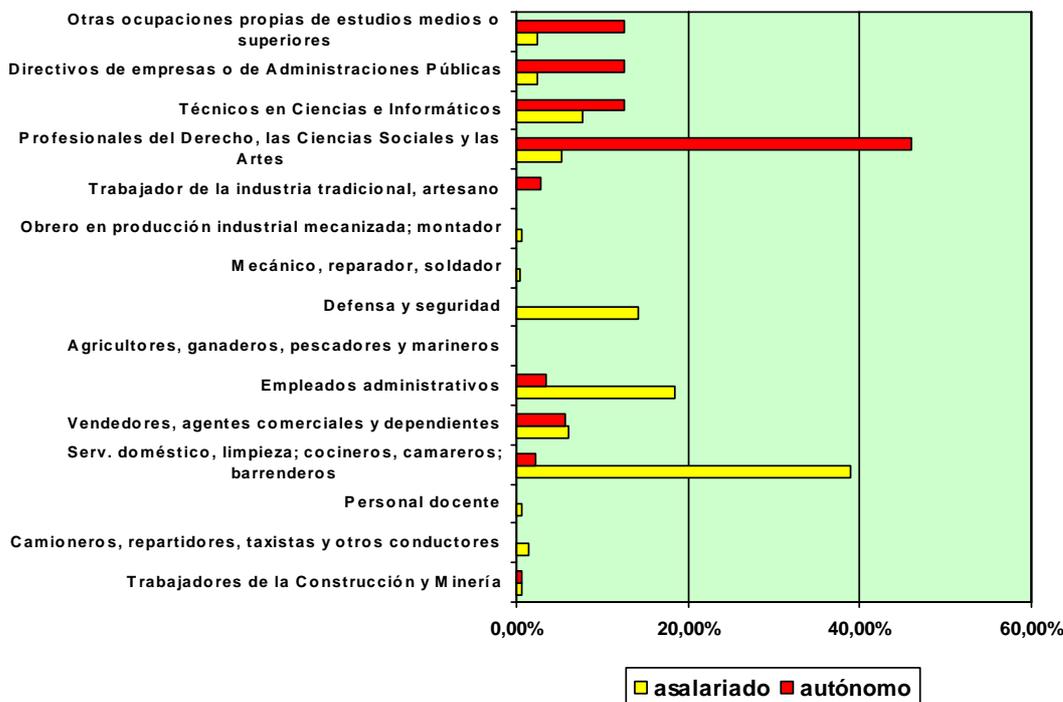
Como se observa en la tabla 37 y gráfico 13, en este sector y dada la heterogeneidad de actividades que comprende, el perfil de ocupación entre TCA y TCP muestra diferencias patentes, estando entre los TCA muy representadas ocupaciones como limpieza, seguridad o administrativos; mientras que entre los TCP predominan profesionales de titulación superior y directivos.

Tabla 37. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Trabajadores de la Construcción y Minería	,7%	,6%	,7%
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	1,5%		1,2%
Personal docente	,7%		,6%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	39,0%	2,3%	33,0%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	6,1%	5,7%	6,1%
Empleados administrativos	18,4%	3,4%	15,9%
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	,1%		,1%
Defensa y seguridad	14,2%		11,8%
Mecánico, reparador, soldador	,5%		,4%
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	,7%		,6%
Trabajador de la industria tradicional, artesano	,1%	2,9%	,6%
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	5,3%	46,0%	12,0%
Técnicos en Ciencias e Informáticos	7,7%	12,6%	8,5%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	2,5%	12,6%	4,2%
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	2,5%	12,6%	4,2%
NC		1,1%	,2%
total	100,0%	100,0%	100,0%

Graf.13

Otras Actividades Empresariales : Distribución de asalariados y autónomos por ocupación



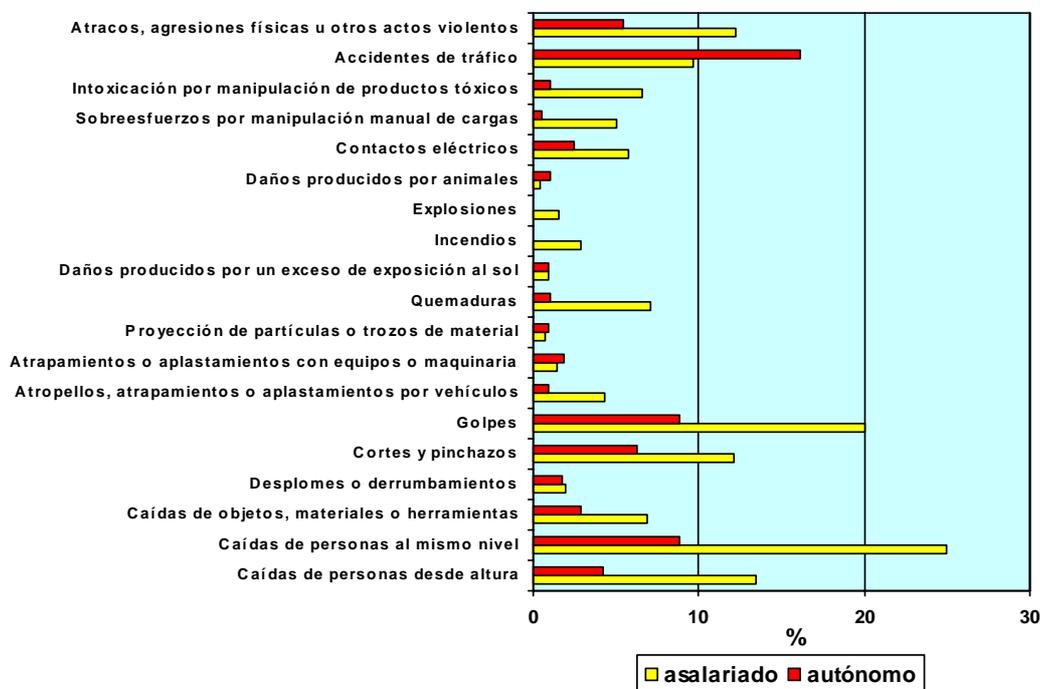
Los indicadores de exposición a *riesgos físicos, químicos y de seguridad*, ejercieron mayor impacto sobre los TCA. Este grupo presentó mayores prevalencias de exposición y se mostró mucho más vulnerables a estos tipos de factores. Solo uno de los riesgos, el representado por los accidentes de tráfico, fue más frecuente entre los TCP. Destaca el riesgo de atracos o agresiones entre los TCP donde se dieron en el 14,8% de los encuestados. (tabla 38 y gráfico 14).

Tabla 38. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad

	TCA	TCP
1. Exposición a ruido elevado o muy elevado	5,2%	2,3%
2. Manipulan sustancias o preparados/ respiran polvos, humos, aerosoles, ...; nocivos o tóxicos	28,8%	6,3%
3. Principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo:		
Algún riesgo nombrado	58,0%	36,2%
Caídas de personas desde altura	13,5%	4,2%
Caídas de personas al mismo nivel	25,0%	8,8%
Caídas de objetos, materiales o herramientas	6,9%	2,9%
Desplomes o derrumbamientos	2,0%	1,7%
Cortes y pinchazos	12,1%	6,3%
Golpes	20,0%	8,8%
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	4,3%	,9%
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	1,4%	1,8%
Proyección de partículas o trozos de material	,7%	,9%
Quemaduras	7,1%	1,0%
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	,9%	,9%
Incendios	2,9%	,0%
Explosiones	1,5%	,0%
Daños producidos por animales	,4%	1,0%
Contactos eléctricos	5,8%	2,5%
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	5,0%	,5%
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	6,6%	1,0%
Accidentes de tráfico	9,7%	16,1%
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	12,2%	5,4%

Graf.14

Otras actividades empresariales: Frecuencia de tipo de riesgos de AT entre asalariados y autónomos



En ambos grupos el patrón de exposición a factores de carga física reveló, como en otras actividades, un predominio de la exposición a *movimientos repetitivos de mano-brazo y las posturas estáticas*. Además se encontraron diferencias notables entre ambos grupos en relación con la exposición a los *movimientos repetitivos de mano-brazo* cuya prevalencia fue mucho más alta entre los TCA (29,6% en los TCA frente al 18,4% de los TCP) (tabla 39).

Tabla 39. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga física

	TCA	TCP
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...) (*)	7,9%	2,9%
Levantar o mover personas	,3%	
Levantar o mover cargas pesadas	4,1%	1,7%
Realizar una fuerza importante	3,4%	1,1%
Mantener una misma postura	24,7%	23,0%
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos (*)	29,6%	18,4%
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	3,6%	2,3%
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos	2,2%	1,7%
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	1,6%	1,1%
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	5,0%	2,9%
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	5,6%	2,9%
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	1,7%	,6%

(*) p<0,05

El patrón de exposición a carga mental mostró diferencias evidentes atribuibles a la heterogeneidad del sector y a la distribución de TCA y TCP en ocupaciones dispares. El TCP manifiesta con mayor intensidad el estar expuesto a factores propios del trabajo intelectual complejo que requiere, además, *un alto nivel de atención, exigencia emocional y el trato directo con el público*. Por su parte, el TCA desarrolla tareas donde *la falta de autonomía* es el principal factor que le diferencia del trabajo propio del TCA (tabla 40).

Tabla 40. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga mental y psicosociales

	TCA	TCP
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	37,9%	51,0%
Trabajar muy rápido	19,5%	18,5%
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	14,1%	23,4%
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	21,1%	12,1%
Atender a varias tareas al mismo tiempo	17,8%	23,5%
Tratar directamente con personas que no son empleados	34,1%	64,1%
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	11,4%	29,6%
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	31,3%	71,3%
No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	4,9%	4,0%
No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	18,8%	6,1%
No puede recibir ayuda externa si la pide	32,7%	18,3%
No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	4,3%	3,5%
No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	28,1%	4,3%
No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	13,2%	1,2%
Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	3,8%	,0%
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	19,3%	2,1%
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	3,3%	1,3%
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	22,3%	58,5%
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	19,2%	43,7%
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	8,0%	10,2%
No puede modificar el orden de las tareas	21,6%	1,8%
No puede modificar el método de trabajo	22,2%	4,9%
No puede modificar el ritmo de trabajo	22,1%	2,5%
No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	22,6%	,5%

En síntesis y relación con los indicadores cuantitativos de riesgo, en promedio, el TCA está expuesto a un mayor número de factores de *riesgo AT y de carga mental* (tabla 41).

Tabla 41. Perfil diferenciador TCA y TCP : Nº de factores de riesgo de AT, carga física y mental/ psicosocial

	N	Media	Desv. típ.	p	
Nº de factores de riesgo de AT detectados	TCA	881	1,3808	1,85498	<0,001
	TCP	174	,6461	1,27691	
Nº de factores de carga física detectados	TCA	881	,8968	1,31158	0,003
	TCP	174	,5812	1,05812	
Nº de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	881	4,2231	3,14525	0,15
	TCP	174	3,8525	2,84078	

Por último, respecto a los indicadores de daño, en la tabla 42 destaca una mayor prevalencia entre los TCA de AT y de *molestias osteomusculares atribuibles al trabajo, en general y de aquellas localizadas en miembro superior*.

De nuevo, estas asociaciones se reiteran al controlar en el análisis el posible efecto de la edad sobre los indicadores de daño, en ambos colectivos (tabla 43 y gráfico 15).

Tabla 42. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño

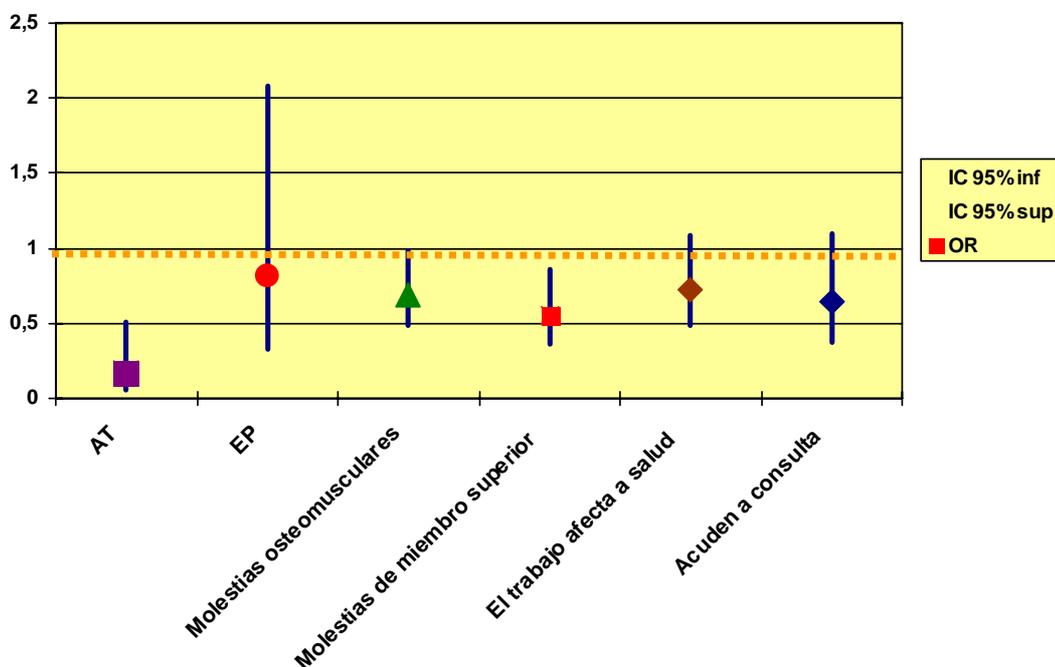
% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	10,6%	2,3%	0,01
sufren una Enfermedad Profesional	3,9%	2,9%	0,53
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	72,4%	64,4%	0,03
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	25,7%	16,1%	0,007
consideran que el trabajo afecta su salud	25,7%	20,1%	0,11
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	14,6%	9,8%	0,08

Tabla 43. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,001	,173	,059	,509
	Edad: mayores de 45	,163	,483	,174	1,344
EP	autónomo	,675	,819	,323	2,077
	Edad: mayores de 45	,000	6,400	3,149	13,007
Molestias osteomusculares	autónomo	,038	,695	,492	,980
	Edad: mayores de 45	,672	1,116	,671	1,857
Molestias de miembro superior	autónomo	,008	,558	,362	,861
	Edad: mayores de 45	,001	2,208	1,381	3,530
El trabajo afecta a salud	autónomo	,116	,725	,485	1,083
	Edad: mayores de 45	,301	1,300	,791	2,135
Acuden a consulta	autónomo	,105	,643	,377	1,097
	Edad: mayores de 45	,005	2,168	1,266	3,713

Graf.15

Otras actividades empresariales: Indicadores de morbilidad laboral de trabajadores autónomos en comparación con asalariados (análisis ajustado por edad)



IV.6. TRANSPORTE TERRESTRE

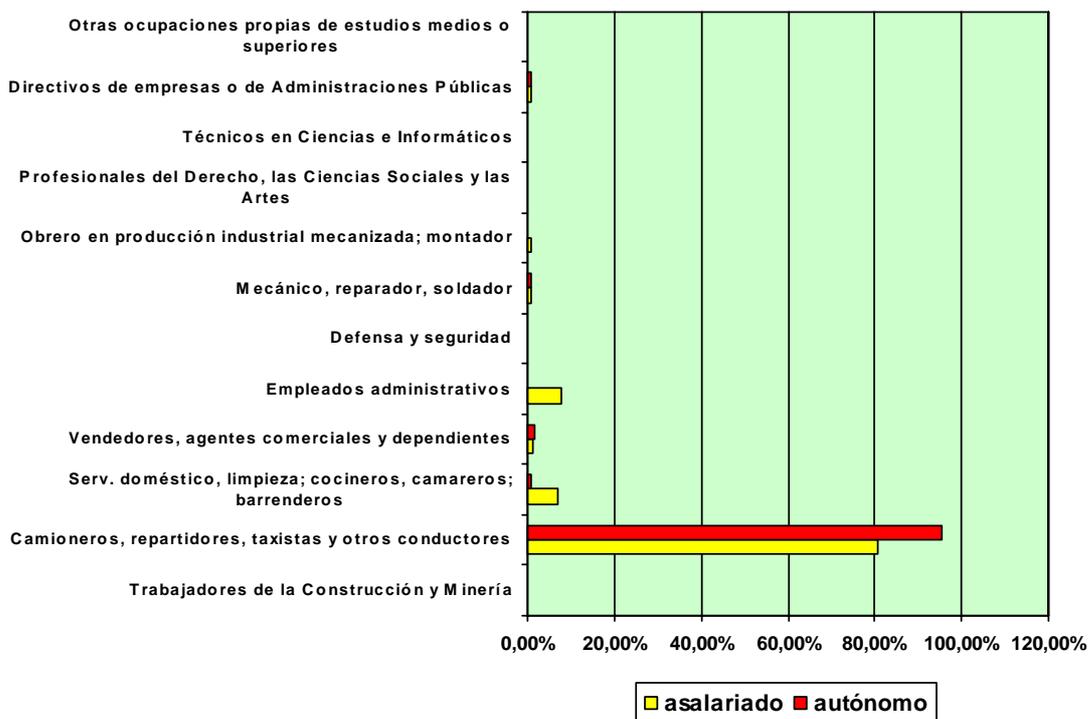
Fueron encuestados 238 TCA y 111 TCP pertenecientes a la actividad. Como se observa en la tabla 44 y gráfico 16, en este sector el perfil de ocupación entre TCA y TCP es muy homogéneo.

Tabla 44. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Trabajadores de la Construcción y Minería	,4%		,3%
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	80,6%	95,5%	85,3%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	6,8%	,9%	4,9%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	1,3%	1,8%	1,4%
Empleados administrativos	7,6%		5,2%
Defensa y seguridad	,0%		,0%
Mecánico, reparador, soldador	,8%	,9%	,9%
Obrero en producción industrial mecanizada: montador	,8%		,6%
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	,0%		,0%
Técnicos en Ciencias e Informáticos	,4%		,3%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	,8%	,9%	,9%
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	,4%		,3%
total	100,0%	100,0%	100,0%

Graf 16.

Transporte terrestre : Distribución de asalariados y autónomos por ocupación



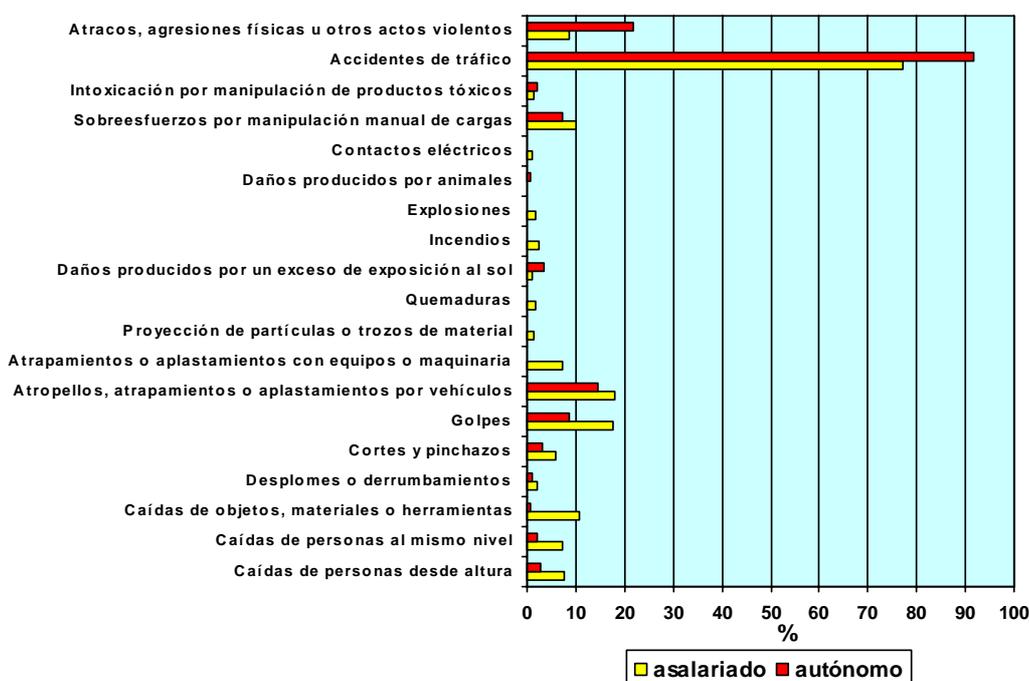
Respecto a los indicadores de exposición a riesgos, en ambos colectivos predominan el riesgo de accidente de tráfico, seguido a distancia por el riesgo de atropellos y la exposición a sustancias nocivas. No obstante, comparando ambos colectivos, entre los TCA se hace más patente la exposición a caídas o los golpes. Por su parte, entre los TCP es más frecuente el riesgo de accidente de tráfico o la probabilidad de sufrir atracos u otras agresiones. Estas diferencias pueden indicar cierta diferencia en las tareas desarrolladas por ambos colectivos. (tabla 45 y gráfico 17).

Tabla 45. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad

	TCA	TCP
1. Exposición a ruido elevado o muy elevado	7,1%	6,3%
2. Manipulan sustancias o preparados/ respiran polvos, humos, aerosoles, ...; nocivos o tóxicos	15,5%	15,3%
3. Principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo:		
Algún riesgo nombrado	89,5%	98,2%
Caídas de personas desde altura	7,7%	2,9%
Caídas de personas al mismo nivel	7,4%	2,0%
Caídas de objetos, materiales o herramientas	10,7%	,7%
Desplomes o derrumbamientos	2,1%	1,2%
Cortes y pinchazos	5,8%	3,1%
Golpes	17,6%	8,8%
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	17,9%	14,4%
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	7,1%	,3%
Proyección de partículas o trozos de material	1,4%	,0%
Quemaduras	1,7%	,0%
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	1,0%	3,4%
Incendios	2,5%	,0%
Explosiones	1,6%	,0%
Daños producidos por animales	,1%	,7%
Contactos eléctricos	1,1%	,0%
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	10,1%	7,1%
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	1,3%	2,2%
Accidentes de tráfico	77,3%	91,7%
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	8,6%	21,9%

Graf 17.

Transporte Terrestre: Frecuencia de tipo de riesgos de AT entre asalariados y autónomos



Esta diferenciación también se constata al analizar los factores de carga física. Entre TCP y TCA el perfil de exposición a estos factores muestra que en ambos grupos predomina la exposición a posturas estáticas y a movimientos repetitivos de mano-brazo. Sin embargo de forma comparativa se observa que entre los TCA son más

frecuentes factores como *la manipulación manual de cargas pesadas o los requerimientos de fuerza*. Por su parte, *las posturas estáticas* se dieron con mayor frecuencia entre los TCP. (tabla 46).

Tabla 46. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga física

	TCA	TCP
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)	6,3%	6,3%
Levantar o mover personas	1,7%	
Levantar o mover cargas pesadas (*)	11,8%	,9%
Realizar una fuerza importante (*)	11,8%	3,6%
Mantener una misma postura (*)	45,6%	61,3%
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	32,8%	43,2%
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	6,7%	7,2%
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos	1,3%	
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	1,7%	
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	2,1%	4,5%
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	2,1%	,9%
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	5,0%	2,7%

(*) p<0,05

Respecto al perfil de exposición a carga mental los requerimientos de *nivel de atención* son especialmente elevados en ambos colectivos. Sin embargo, el TCP manifiesta con mayor intensidad el estar expuesto a *un alto nivel de atención y al trato directo con el público*. Por su parte, el TCA desarrolla tareas donde la *falta de autonomía* es el principal factor que le diferencia del TCP (tabla 47).

Tabla 47. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga mental y psicosociales

	TCA	TCP
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	65,1%	79,5%
Trabajar muy rápido	17,1%	15,1%
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	18,1%	17,0%
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	23,6%	24,7%
Atender a varias tareas al mismo tiempo	14,3%	4,5%
Tratar directamente con personas que no son empleados	44,2%	62,9%
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	5,4%	1,9%
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	12,7%	4,2%
No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	7,1%	7,0%
No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	16,8%	2,9%
No puede recibir ayuda externa si la pide	23,2%	24,9%
No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	3,2%	2,4%
No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	27,0%	4,6%
No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	18,0%	6,1%
Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	3,9%	6,5%
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	13,5%	6,7%
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	3,0%	1,8%
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	15,1%	16,4%
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	17,8%	22,4%
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	8,7%	6,1%
No puede modificar el orden de las tareas	37,1%	9,6%
No puede modificar el método de trabajo	37,6%	10,8%
No puede modificar el ritmo de trabajo	30,4%	12,2%
No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	23,0%	9,1%

En relación con los indicadores cuantitativos de riesgo, en promedio, la única diferencia relevante se observó en el número de factores de carga mental y psicosociales identificados, siendo este parámetro superior en el caso del TCA. Para el promedio de factores de riesgo de AT y de carga física no se detectó tal diferencia (tabla 48).

Tabla 48. Perfil diferenciador TCA y TCP : Nº de factores de riesgo de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. tip.	p
Nº de factores de riesgo de AT detectados	TCA	238	1,8298	1,55347	0,15
	TCP	111	1,6048	,89959	
Nº de factores de carga física detectados	TCA	238	1,2795	1,46171	0,89
	TCP	111	1,3000	1,18710	
Nº de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	238	4,7323	3,18847	0,001
	TCP	111	3,5514	2,35427	

Por último, respecto a los indicadores de daño, en la tabla 49 se observa que entre TCA y TCP solo difiere la prevalencia de *dolencias osteomusculares localizadas en miembro superior*, siendo estas más frecuentes entre los trabajadores por cuenta ajena. Estas conclusiones se refuerzan una vez controlado en el análisis el posible efecto diferenciador de la edad en ambos colectivos (tabla 50 y gráfico 18).

Tabla 49. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño

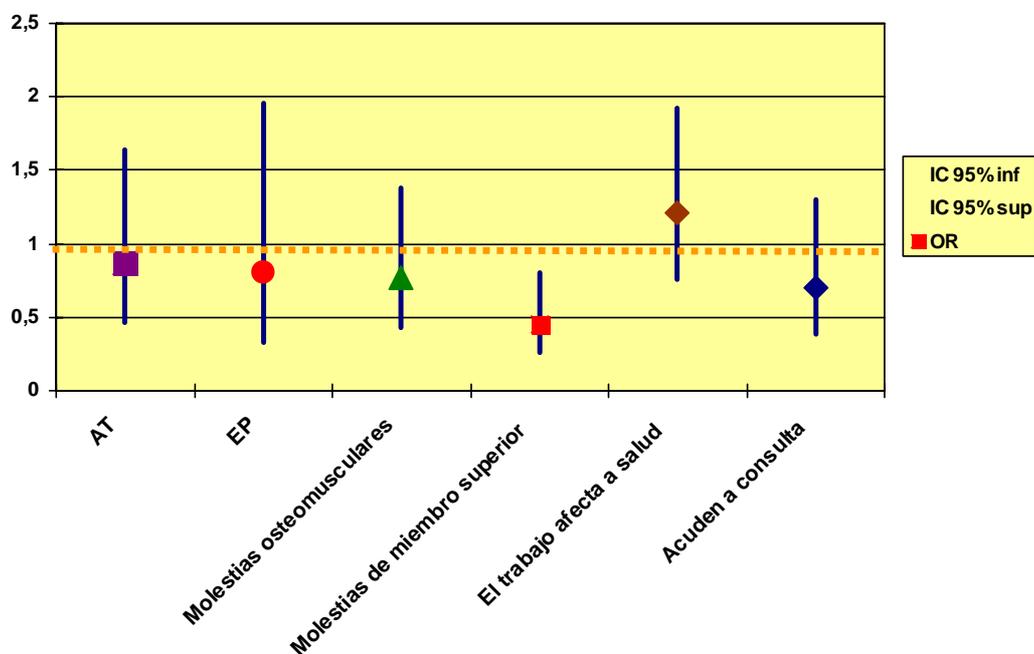
% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	16,9%	14,4%	0,56
sufrun una Enfermedad Profesional	7,6%	7,2%	0,89
sufrun dolencias osteomusculares por el trabajo	83,6%	80,2%	0,43
sufrun dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	30,4%	17,1%	0,009
consideran que el trabajo afecta su salud	34,6%	38,7%	0,45
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	19,8%	15,3%	0,31

Tabla 50. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,680	,876	,468	1,642
	Edad: mayores de 45	,117	,460	,174	1,215
EP	autónomo	,635	,807	,333	1,955
	Edad: mayores de 45	,004	3,555	1,506	8,390
Molestias osteomusculares	autónomo	,379	,770	,429	1,380
	Edad: mayores de 45	,162	1,883	,776	4,572
Molestias de miembro superior	autónomo	,007	,454	,257	,804
	Edad: mayores de 45	,291	1,411	,744	2,676
El trabajo afecta a salud	autónomo	,429	1,208	,757	1,927
	Edad: mayores de 45	,893	,960	,526	1,750
Acuden a consulta	autónomo	,263	,706	,383	1,299
	Edad: mayores de 45	,108	1,745	,886	3,438

Graf. 18

Transporte terrestre: Indicadores de morbilidad laboral de trabajadores autónomos en comparación con asalariados (análisis ajustado por edad)



IV.7. VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS. VENTA DE COMBUSTIBLE

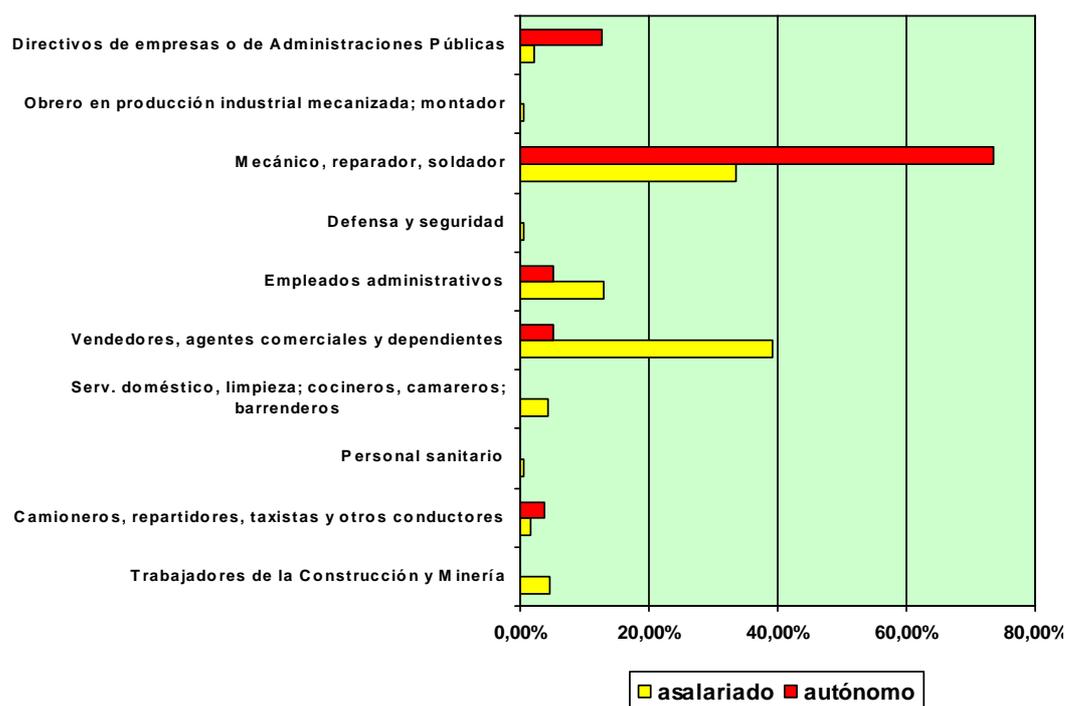
Fueron encuestados 190 TCA y 80 TCP pertenecientes a la actividad. Como se observa en la tabla 51 y gráfico 19, entre los autónomos predominan ciertos oficios especializados como los mecánicos, reparadores y soldadores; mientras que entre los TCA hay un predominio de comerciales.

Tabla 51. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Trabajadores de la Construcción y Minería	4,7%		3,3%
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	1,6%	3,8%	2,2%
Personal sanitario	,5%		,4%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	4,2%		3,0%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	39,3%	5,1%	29,3%
Empleados administrativos	13,1%	5,1%	10,7%
Defensa y seguridad	,5%		,4%
Mecánico, reparador, soldador	33,5%	73,4%	45,2%
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	,5%		,4%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	2,1%	12,7%	5,2%
total	100,0%	100,0%	100,0%

Graf. 19

Venta y reparación de vehículos/combustible : Distribución de asalariados y autónomos por ocupación



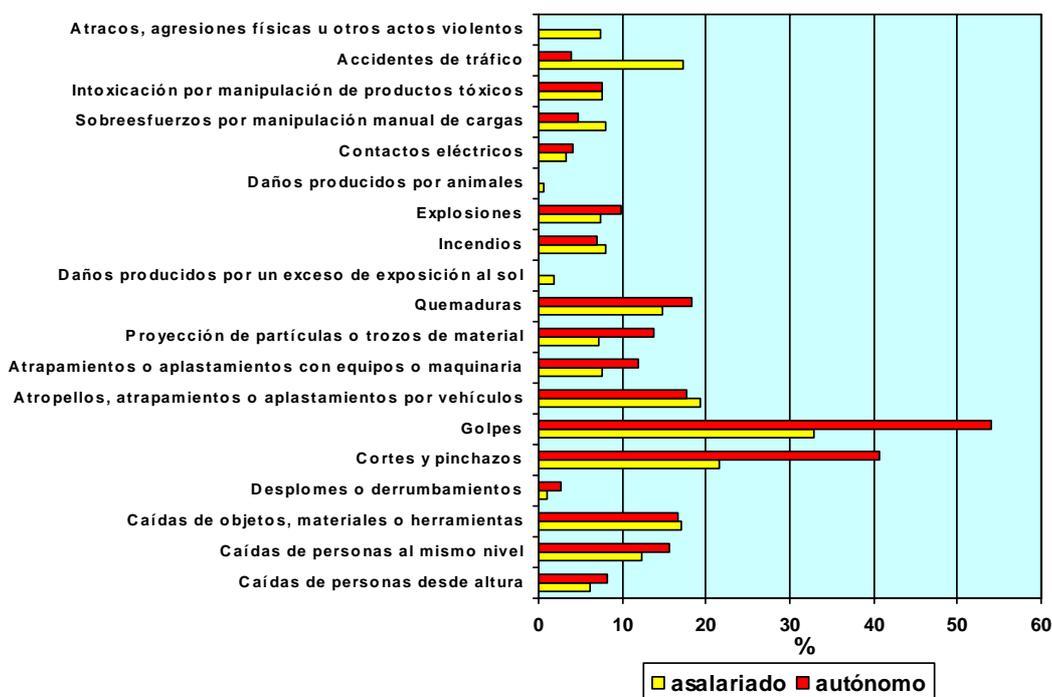
Al analizar el primer grupo de indicadores representado por la *exposición a ruido, sustancias tóxicas y la identificación de factores de riesgo de accidente de trabajo*, se observa en ambos colectivos un predominio del riesgo por exposición a sustancias tóxicas, así como la *exposición a golpes y a los pinchazos*. No obstante, comparando ambos colectivos, entre los TCA se hace más patente el riesgo por *accidente de tráfico y los atracos*. Por su parte, entre los TCP son más frecuentes los riesgos asociados a la propia tarea como los ya nombrados *golpes, cortes, la exposición a sustancias nocivas y las proyecciones de partículas*. (tabla 52 y gráfico 20).

Tabla 52. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a riesgos físicos, químicos y de seguridad

	TCA	TCP
1. Exposición a ruido elevado o muy elevado	11,1%	8,8%
2. Manipulan sustancias o preparados/ respiran polvos, humos, aerosoles, ...; nocivos o tóxicos	41,6%	64,6%
3. Principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo:		
Algún riesgo nombrado	73,2%	70,0%
Caídas de personas desde altura	6,2%	8,3%
Caídas de personas al mismo nivel	12,4%	15,7%
Caídas de objetos, materiales o herramientas	17,1%	16,6%
Desplomes o derrumbamientos	1,1%	2,7%
Cortes y pinchazos	21,5%	40,6%
Golpes	32,9%	54,1%
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	19,4%	17,7%
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	7,7%	11,9%
Proyección de partículas o trozos de material	7,2%	13,7%
Quemaduras	14,8%	18,2%
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	1,9%	,0%
Incendios	8,1%	7,0%
Explosiones	7,4%	9,8%
Daños producidos por animales	,7%	,0%
Contactos eléctricos	3,3%	4,1%
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	8,1%	4,8%
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	7,7%	7,5%
Accidentes de tráfico	17,2%	4,0%
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	7,3%	,0%

Graf. 20

Venta, reparación de vehículos/ combustible: Frecuencia de tipo de riesgos de AT entre asalariados y autónomos



En segundo lugar y al estimar las prevalencias respecto a los indicadores de carga física, el perfil de exposición muestra una preponderancia, en ambos, de exposición a *posturas estáticas y a movimientos repetitivos de mano-brazo*. No obstante, comparando entre ambos grupos cada uno de los indicadores se observa una mayor

prevalencia entre los TCP de factores como el tener que *adaptar posturas dolorosas o fatigantes; disponer de poco espacio para trabajar con comodidad; poca accesibilidad y alcances dificultosos*. (tabla 53).

Tabla 53. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga física

	TCA	TCP
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...) (*)	6,3%	17,5%
Levantar o mover personas	1,1%	
Levantar o mover cargas pesadas	4,2%	8,9%
Realizar una fuerza importante	5,8%	6,3%
Mantener una misma postura	25,3%	20,3%
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	21,6%	27,8%
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad (*)	4,7%	15,0%
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos(*)	1,1%	11,4%
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos (*)	4,7%	15,0%
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	2,1%	3,8%
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	3,7%	8,8%
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	,5%	2,5%

(*) p<0,05

De todos los indicadores de carga mental, *el trato con el público y los requerimientos de atención* emergen como característicos de ambos colectivos y con una relevancia muy destacada frente al resto de factores. No obstante, el TCP manifiesta con mayor intensidad el *tener un trabajo emocionalmente exigente* y es mayor el porcentaje de trabajadores que refiere tener que *atender al público*. Por su parte, entre los TCA, y comparativamente hablando, es más elevado el porcentaje de trabajadores afectados por la *falta de autonomía* (expresada en gran variedad de indicadores); así como los trabajadores cuya labor *requiere rapidez y repetitividad de tareas de corta duración*. (tabla 54).

Tabla 54. Perfil diferenciador entre TCA y TCP : indicadores de exposición a carga mental y psicosociales

	TCA	TCP
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	32,1%	33,2%
Trabajar muy rápido	15,8%	3,0%
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	9,7%	14,8%
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	18,7%	7,3%
Atender a varias tareas al mismo tiempo	15,1%	11,8%
Tratar directamente con personas que no son empleados	55,0%	70,0%
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	9,1%	14,9%
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	32,1%	15,0%
No puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	2,7%	1,7%
No puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	10,7%	3,5%
No puede recibir ayuda externa si la pide	27,1%	12,7%
No tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	,9%	6,0%
No tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	16,9%	3,7%
No tiene, en el trabajo, la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	2,4%	1,3%
Su trabajo no le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	1,4%	2,5%
No puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	8,4%	2,5%
No tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	1,5%	1,3%
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	14,9%	10,4%
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	9,7%	22,3%
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	7,9%	3,8%
No puede modificar el orden de las tareas	17,2%	1,3%
No puede modificar el método de trabajo	20,6%	4,7%
No puede modificar el ritmo de trabajo	18,0%	4,7%
No puede modificar la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	19,1%	1,2%

En relación con los indicadores cuantitativos de riesgo, en promedio, la única diferencia significativa se observó en el número de factores de carga mental y psicosociales, siendo este parámetro superior en el caso de los TCA. (tabla 55).

Tabla 55. Perfil diferenciador TCA y TCP : Nº de factores de riesgo de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. típ.	p
Nº de factores de riesgo de AT detectados	TCA	190	2,0213	2,16402	0,26
	TCP	80	2,3653	2,63800	
Nº de factores de carga física detectados	TCA	190	,8014	1,28360	0,06
	TCP	80	1,3756	2,55582	
Nº de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	190	3,3503	2,81642	0,001
	TCP	80	2,3849	1,84527	

Por último, respecto a los indicadores de daño, en la tabla 56 se observa que entre TCA y TCP existen dos parámetros que afectan más a los TCP. Son dos veces más los TCP que consideran que *el trabajo está afectando negativamente a su salud* y también, en este colectivo en comparación con los TCA, se triplican los trabajadores que *han requerido asistencia médica por un problema relacionado con el trabajo*. Estas conclusiones se refuerzan

una vez controlado en el análisis el posible efecto diferenciador de la edad en ambos colectivos (tabla 57 y gráfico 21).

Tabla 56. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño

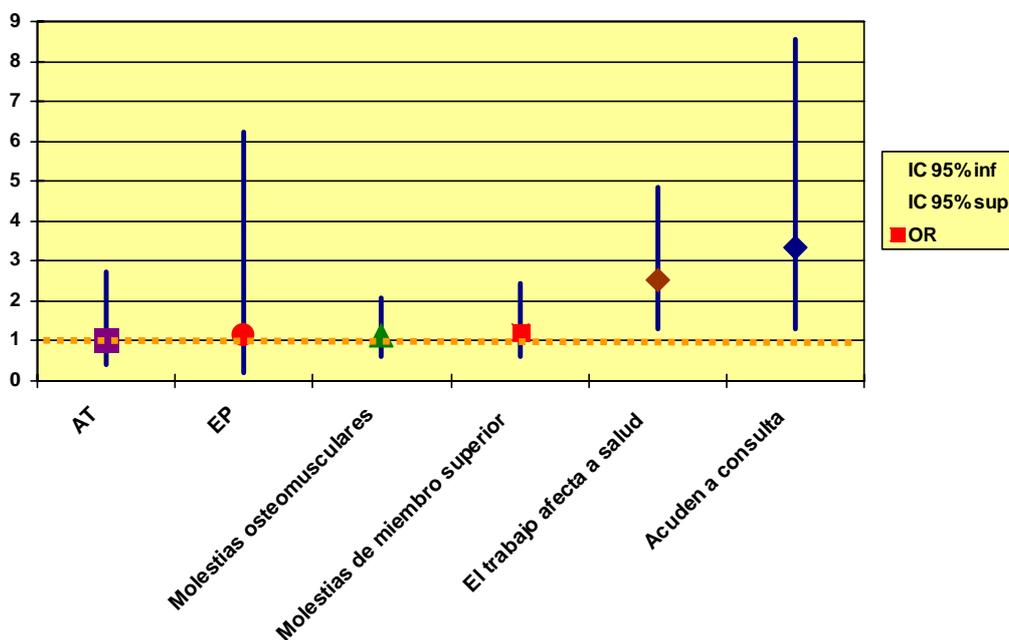
% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	8,9%	8,9%	0,98
sufren una Enfermedad Profesional	2,1%	3,8%	0,42
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	61,1%	70,9%	0,12
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	19,5%	21,5%	0,70
consideran que el trabajo afecta su salud	17,4%	31,3%	0,01
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	5,2%	15,0%	0,007

Tabla 57. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,956	1,028	,390	2,709
	Edad: mayores de 45	,929	1,060	,296	3,793
EP	autónomo	,882	1,138	,207	6,249
	Edad: mayores de 45	,045	5,748	1,043	31,671
Molestias osteomusculares	autónomo	,662	1,142	,628	2,077
	Edad: mayores de 45	,006	4,369	1,529	12,485
Molestias de miembro superior	autónomo	,541	1,236	,627	2,435
	Edad: mayores de 45	,481	,705	,266	1,867
El trabajo afecta a salud	autónomo	,005	2,528	1,318	4,849
	Edad: mayores de 45	,161	,492	,183	1,325
Acuden a consulta	autónomo	,013	3,329	1,294	8,561
	Edad: mayores de 45	,990	,993	,300	3,279

Graf. 21

Venta, reparación de vehículos/combustible: Indicadores de morbilidad laboral de trabajadores autónomos en comparación con asalariados (análisis ajustado por edad)



Como puede deducirse en el análisis de la rama de **Venta, reparación vehículos. Venta de combustible**, se encontró una severa heterogeneidad entre las ocupaciones de autónomos y asalariados. Esto explica los perfiles de riesgo y daño encontrados y apoya la hipótesis de que las poblaciones de esta gran rama no eran comparables.

Un análisis más profundo permitió corroborar que el 88,6% de los autónomos de esta rama pertenecían a la actividad 502 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor"; mientras que los trabajadores por cuenta ajena se distribuyeron fundamentalmente entre esta actividad (un 42,9%); la 501 "Venta de vehículos de motor" (un 30,2%) y la 505 "Venta al por menor de carburantes para la automoción" (14,3%). Esto explica, en gran medida, las peculiaridades de los perfiles de riesgos y daños encontrados entre los autónomos y asalariados del sector y justificó la realización de un análisis complementario en el que solo se incluyó TCA y TCP pertenecientes al CNAE 502 (Mantenimiento y reparación de vehículos de motor), aunque ello tuvo como consecuencia una reducción de la submuestra y una pérdida adicional de la potencia. Así se seleccionaron de la muestra de la encuesta 81 TCA y 70 TCP pertenecientes a la actividad 502 (Mantenimiento y reparación de vehículos de motor). En las tablas 58, 59 y 60 se muestra en síntesis lo encontrado en este análisis con grupos más homogéneos.

Como se observa en la tabla 58, los indicadores cuantitativos sintéticos de riesgo solo detectaron diferencias en relación al número de factores de riesgo psicosociales y de carga mental, que afectaron en promedio más a los TCA.

En relación al daño, todos los indicadores fueron similares en TCA y TCP en la actividad de Mantenimiento y reparación de vehículos de motor, salvo la percepción de que el trabajo afecta negativamente a la salud que fue más frecuente entre los autónomos del sector.

Tabla 58. Cnae 502 y perfil diferenciador TCA y TCP : N° de factores de riesgo de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. típ.	p
Nº de factores de riesgo de AT detectados	TCA	81	2,9051	2,51588	0,40
	TCP	70	2,5510	2,71443	
Nº de factores de carga física detectados	TCA	81	1,1719	1,63016	0,49
	TCP	70	1,4214	2,67442	
Nº de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	81	3,5455	2,97670	0,002
	TCP	70	2,2847	1,77330	

Tabla 59. Cnae 502 y perfil diferenciador TCA y TCP: indicadores de daño

% de trabajadores	TCA	TCP	p
han sufrido AT en los últimos dos años	13,6%	4,3%	0,05
sufren una Enfermedad Profesional	2,5%	4,3%	0,53
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	69,1%	75,7%	0,36
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	35,4%	21,4%	0,06
consideran que el trabajo afecta su salud	20,8%	35,7%	0,04
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	7,4%	17,1%	0,06

Tabla 60. Cnae 502 y perfil diferenciador TCA y TCP: indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

		p	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
AT	autónomo	,073	,292	,076	1,122
	Edad: mayores de 45	,847	1,168	,241	5,650
EP	autónomo	,891	,875	,129	5,923
	Edad: mayores de 45	,051	6,655	,992	44,633
Molestias osteomusculares	autónomo	,878	1,061	,498	2,261
	Edad: mayores de 45	,036	3,774	1,090	13,069
Molestias de miembro superior	autónomo	,155	,576	,269	1,233
	Edad: mayores de 45	,195	,486	,163	1,449
El trabajo afecta a salud	autónomo	,020	2,538	1,161	5,548
	Edad: mayores de 45	,121	,443	,158	1,240
Acuden a consulta	autónomo	,087	2,551	,873	7,456
	Edad: mayores de 45	,883	,912	,269	3,097

IV.8. ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

En este apartado, al igual que ocurrirá con el siguiente, los resultados de la actividad se presentan de forma más sintética. Esto es debido a la escasa casuística encontrada en la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, por lo que un análisis detallado no quedaría justificado pues las estimaciones pierden fiabilidad según se reduce la muestra. No obstante se presentan los datos más básicos.

Las actividades de servicios personales, se corresponde con el código 93 del CNAE e incluye entre otras: actividades de lavado y limpieza de prendas, peluquerías, mantenimiento físico corporal o balnearios. En las actividades de Servicios personales, fueron encuestados 118 TCA y 43 TCP. La tabla 61 muestra un patrón de ocupación similar aunque con mayor variabilidad para los TCA.

Tabla 61. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	1,7%		1,2%
Personal sanitario	5,0%	4,7%	4,9%
Personal docente	2,5%		1,8%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	67,5%	88,4%	73,0%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	5,0%	2,3%	4,3%
Empleados administrativos	5,8%		4,3%
Defensa y seguridad	7,5%	,0%	5,5%
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	,8%		,6%
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	,8%		,6%
Técnicos en Ciencias e Informáticos		2,3%	,6%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	3,3%	2,3%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

En relación con los indicadores cuantitativos de exposición, entre TCA y TCP no se evidenciaron diferencias notables, distribuyéndose los tres de forma muy homogénea en ambos colectivos (tabla 62).

Tabla 62. Perfil diferenciador TCA y TCP : Nº de factores de riesgo de AT, carga física y mental/ psicosocial

	N	Media	Desv. tip.	p
Nº de factores de riesgo de AT detectados	TCA	118	1,2517	1,16862
	TCP	43	1,1625	1,13283
Nº de factores de carga física detectados	TCA	118	,9498	1,14915
	TCP	43	,9903	1,24857
Nº de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	118	4,0015	3,06427
	TCP	43	3,4304	2,54332

Respecto a los indicadores de daño, en la tabla 63 se observa que entre TCA y TCP no existen diferencias significativas para ninguno de ellos, manteniéndose esta igualdad al ajustar el efecto que la edad pudiera ejercer sobre la presencia de cualquiera de estos daños y dolencias.

Tabla 63. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

	TCA	TCP	P	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
han sufrido AT en los últimos dos años	7,6%	4,7%	0,51	,48	,08	2,90
sufren una Enfermedad Profesional	1,7%	4,7%	0,28	3,06	,34	27,32
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	80,7%	88,4%	0,25	1,73	,60	4,94
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	38,7%	41,9%	0,71	1,13	,54	2,35
consideran que el trabajo afecta su salud	23,3%	28,6%	0,49	1,15	,50	2,66
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	14,3%	23,3%	0,17	1,33	,51	3,43

IV.9. COMERCIO AL POR MAYOR

En la actividad de Comercio al por mayor, fueron encuestados 222 TCA y 42 TCP. La tabla 64 muestra un patrón de ocupación con mayor variabilidad para los TCA.

Tabla 64. Perfil diferenciador entre TCA y TCP según ocupación

	TCA	TCP	total
Trabajadores de la Construcción y Minería	,5%		,4%
Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores	13,1%	4,9%	11,8%
Serv. doméstico, limpieza; cocineros, camareros; barrenderos	14,5%	,0%	12,2%
Vendedores, agentes comerciales y dependientes	30,8%	82,9%	38,9%
Empleados administrativos	16,3%	,0%	13,7%
Agricultores, ganaderos, pescadores y marineros	2,7%		2,3%
Mecánico, reparador, soldador	1,8%		1,5%
Obrero en producción industrial mecanizada; montador	8,1%		6,9%
Trabajador de la industria tradicional, artesano	2,3%	2,4%	2,3%
Técnicos en Ciencias e Informáticos	,9%		,8%
Directivos de empresas o de Administraciones Públicas	7,7%	9,8%	8,0%
Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores	1,4%		1,1%
total	100,0%	100,0%	100,0%

En relación con los indicadores cuantitativos de exposición, entre TCA y TCP no se evidenciaron diferencias notables, distribuyéndose los tres de forma muy homogénea en ambos colectivos (tabla 65).

Tabla 65. Perfil diferenciador TCA y TCP : N° de factores de riesgo de AT, carga física y mental/ psicosocial

		N	Media	Desv. típ.	p
N° de factores de riesgo de AT detectados	TCA	222	1,4505	1,58884	0,41
	TCP	42	1,6654	1,41313	
N° de factores de carga física detectados	TCA	222	,8866	1,33788	0,65
	TCP	42	,7885	1,10890	
N° de factores de carga mental y Psicosociales detectados	TCA	222	3,8891	3,11967	0,31
	TCP	42	3,3812	2,51103	

Respecto a los indicadores de daño, en la tabla 66 se observa que entre TCA y TCP no existen diferencias significativas para ninguno de ellos. Esta homogeneidad se mantiene una eliminado el posible efecto de la edad del encuestado.

Tabla 66. Perfil diferenciador TCA y TCP : indicadores de daño. Análisis ajustado por edad

	TCA	TCP	P	OR	IC 95% inf	IC 95% sup
han sufrido AT en los últimos dos años	10,9%	14,0%	0,55	1,21	,45	3,27
sufren una Enfermedad Profesional	3,2%	4,7%	0,62	1,05	,17	6,26
sufren dolencias osteomusculares por el trabajo	69,8%	73,8%	0,60	1,27	,59	2,69
sufren dolencias osteomusculares de miembro superior por el trabajo	17,6%	23,3%	0,39	1,36	,60	3,07
consideran que el trabajo afecta su salud	25,6%	26,8%	0,86	1,04	,48	2,26
han acudido en el último año al médico por un problema de salud asociado al trabajo	10,9%	9,3%	0,76	,76	,23	2,48

V. CONCLUSIONES

La similitud de la distribución de trabajadores autónomos entre la población real y la captada en la VI Encuesta de Condiciones de Trabajo, ha permitido utilizar esta fuente de información en la realización de este estudio exploratorio cuyo objetivo ha sido establecer perfiles diferenciadores de exposición y daño entre autónomos y asalariados. El análisis se ha centrado en nueve grandes actividades económicas que, tanto a nivel de población como en la muestra de la encuesta, representan al 80% del total de trabajadores por cuenta propia; y para aumentar la validez y evitar sesgos adicionales debidos a la heterogeneidad interna de las actividades incluidas, se han efectuado análisis específicos de cada una de ellas.

En la actividad de Comercio al por menor, los autónomos y asalariados compartieron un perfil similar de ocupación. Aunque el perfil de riesgos de accidente es muy semejante en ambos colectivos, el trabajador por cuenta ajena tiende a identificar en su puesto un mayor número de éstos. De igual forma este colectivo de trabajadores parece estar afectados por un mayor número de factores determinantes de la carga mental y riesgos psicosociales. Por el contrario, los indicadores de carga física no parecen ofrecer elementos diferenciadores entre ambos colectivos. Con todo ello, y en relación a la morbilidad o daño relacionado con el trabajo, el único efecto que parece ser más frecuente entre los asalariados de comercio es la materialización de un Accidente de Trabajo. Los demás indicadores de salud, se presentaron de forma muy homogénea entre los trabajadores por cuenta propia y ajena. Así, podemos asumir, que los TCA y los TCP pertenecientes a la actividad de Comercio al por menor, tendrían riesgos similares de enfermar, de tener dolencia musculares debidas al trabajo o de tener que acudir a consulta médica por algún problema de salud relacionado con su actividad laboral.

En la actividad de Construcción, el trabajador por cuenta ajena está más expuesto al riesgo de accidente y al sobreesfuerzo físico en términos, sobre todo, de manipulación de cargas y aplicación de fuerza. Sin embargo los indicadores de carga mental, en general no discriminaron, salvo aquellos descriptores de la falta de autonomía espacial u operacional y que sistemáticamente afectaron más al trabajador por cuenta ajena. En este sector, y como ocurrió en el anterior, el único efecto, en términos de morbilidad laboral, más específico del trabajador por cuenta ajena, fue la materialización del accidente de trabajo. Por el contrario, la enfermedad y otras dolencias asociadas con el trabajo se desencadenaron con igual frecuencia en ambos colectivos.

En la actividad Agraria los riesgos que más discriminan entre autónomos y trabajadores con cuenta ajena son aquellos relacionados con la carga física y con la mental. Sin embargo, el riesgo de accidente es vivido o sentido de forma muy similar en los dos grupos de estudio. Respecto a los indicadores de daño, todos ellos se presentaron con la misma intensidad en autónomos y trabajadores por cuenta ajena no existiendo diferencias notables. Es decir, autónomos y asalariados fueron igualmente vulnerables en este sentido.

En Hostelería, lo más destacable fue la diferenciación de los indicadores psicosociales y de carga mental, posiblemente, atribuibles a los requerimientos y características de las tareas ejecutadas por ambos colectivos. Así, para los trabajadores por cuenta ajena los requerimientos de rapidez y simultaneidad y la falta de autonomía describen con bastante especificidad las tareas que desempeñan. Estas características definitorias de la actividad pueden, en parte explicar, la mayor propensión tanto de accidentes de trabajo como de dolencias de manos y brazos que existe entre los trabajadores por cuenta ajena del sector. No obstante los otros dos indicadores de daño, reflejo de una enfermedad materializada, se dieron por igual entre los colectivos, teniendo el trabajador autónomo la misma propensión a sufrirlas que el asalariado del sector.

En análisis de **Otras Actividades Empresariales** fue menos preciso dada la heterogeneidad de actividades que comprende y los diversos perfiles de ocupación que describieron una polarización clara entre los grupos. Esto se tradujo en una mayor exposición de trabajador por cuenta ajena a la mayoría de riesgos analizados que abarcaron los riesgos físicos, químicos y de seguridad; así como los indicadores de carga física y mental. De forma que el trabajador por cuenta ajena de esta actividad tiene una mayor probabilidad de que un accidente de trabajo se materialice o de sufrir dolencias osteomusculares atribuibles al trabajo. Sin embargo, esta asociación no se evidenció para la enfermedad profesional (relacionada con el trabajo) o para aquella médicamente atendida.

En relación con la actividad de **Transporte terrestre**, el perfil de ocupación entre autónomos y asalariados es prácticamente especular. No obstante, el patrón de riesgos pone de manifiesto cierta diferenciación entre los colectivos. Así, el trabajador asalariado del sector de Transporte, al igual que ocurre en otras actividades analizadas, presenta prevalencias de exposición más elevadas para numerosos riesgos de accidente enumerados. Sin embargo, los indicadores más discriminatorios son los referidos a la carga física, marco en el que factores como el manejo de cargas pesadas o los requerimientos de fuerza afectarían de forma más específica al trabajador asalariado, mientras que otros como las posturas estáticas serían más característicos del autónomo. En este

sector, el único indicador diferenciador de daño fueron las molestias osteomusculares localizadas en mano-brazo que se dieron con mayor frecuencia entre los trabajadores por cuenta ajena. Por lo demás, el perfil de morbilidad fue idéntico en ambos grupos.

En el análisis de la rama de **Venta, reparación vehículos. Venta de combustible**, se encontró una severa heterogeneidad entre las ocupaciones de autónomos y asalariados, predominando entre los primeros ciertos oficios especializados y entre los segundos los comerciales, lo que obligó a un análisis más desagregado de la actividad. Una vez centrado el análisis en la actividad 502 de "**Mantenimiento y reparación de vehículos de motor**"; salvo el promedio de factores psicosociales detectados que fue superior en los trabajadores por cuenta ajena, el resto de indicadores no difirieron entre éstos y los autónomos. Es destacable el hecho de que al analizar los indicadores de daño no solo se mantuviera esta homogeneidad si no que, además, se encontrara una percepción más alta de que el trabajo es poco saludable entre los autónomos del sector.

Finalmente en otras ramas analizadas como **Las actividades de servicios personales y Comercio al por mayor**, tampoco se encontraron perfiles diferenciadores de daño derivado del trabajo entre autónomos y trabajadores por cuenta ajena.

EN SÍNTESIS, los resultados de este análisis exploratorio, de las actividades con mayor representación de autónomos, van a favor de la hipótesis que dependiendo de la segregación de tareas, en general los trabajadores por cuenta ajena podrían tener una mayor propensión a ciertos riesgos y mayor vulnerabilidad al accidente de trabajo². Si bien este efecto diferenciador del AT se ha objetivado en varias ramas analizadas, esto no se ha constatado en otras como la actividad Agraria, el Transporte terrestre, la Reparación de vehículos de motor, las Actividades de servicios personales, ni en el Comercio al por mayor. En éstas últimas, el hecho de que un accidente de trabajo se materialice se da, según los entrevistados, con la misma frecuencia en trabajadores por cuenta propia y ajena.

Por otra parte, en algunas ramas específicas, en las que el componente físico es una parte inherente de la propia actividad y que con frecuencia interacciona con otros requerimientos mentales de la tarea, el trabajador por cuenta ajena también ha sido más susceptible de sufrir dolencias osteomusculares. Así, al menos, se han comportado las actividades de Hostelería y Transporte terrestre.

A pesar de estas sutiles diferencias, no podemos concluir que se visualice una clara ventaja a favor del trabajador autónomo en términos de seguridad y salud. Esta hipótesis se refuerza, además, por lo encontrado en el análisis de otras variables de consecuencias como: la existencia de una enfermedad relacionada con el trabajo; el sentir que la actividad laboral puede poner en juego la salud o el haber requerido asistencia sanitaria, para el que ser autónomo o trabajador por cuenta ajena no influyó en su ocurrencia.

Finalmente, se podría ir más allá de los resultados proporcionados por este análisis y concluir que, probablemente, la integración del trabajador autónomo dentro de la propia actividad desarrollada, fundamentalmente, en pequeñas o muy pequeñas empresas infiere cierta homogeneidad y lo equipara, en muchos sentidos, a aquellos asalariados que desempeñan su tarea en ese mismo entorno. En definitiva que sería más la tarea específica desempeñada la que determina la exposición al riesgo que el estatus laboral de quien la ejecuta. Esto es, a igualdad de trabajo las diferencias entre los dos colectivos se desvanecen. No obstante, si se hallan diferencias relacionadas con una mayor capacidad de dominio y control de las condiciones de trabajo por parte del TCP, lo que le beneficia, en particular, frente a riesgos de carácter ergonómico y psicosocial.

² Ello corroboraría las cifras expuestas en el capítulo II de accidentes registrados en 2007